SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII OAXACA

SNTE
SecciónXXII

RESOLUTIVOS

IV CONGRESO POLÍTICO DE LA SECCIÓN XXII

CNTE

0axaca de Juárez, Cd. de la Resistencia. 24, 25 y 26 de noviembre de 2016.

RESOLUTIVOS DEL IV CONGRESO POLÍTICO
DE LA SECCIÓN XXII DE LA CNTE-SNTE

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Resistencia 24, 25 y 26 de noviembre de 2016.

PRESENTACIÓN

Compañeros y compañeras de este histórico MDTEO:

Hoy demostramos que, en condiciones adversas, como es la represión (En sus múltiples manifestaciones) que el Estado ejerce brutalmente en contra de nuestra organización sindical y con una crisis interna, pudimos realizar exitosamente el IV Congreso Político de la Sección XXII de la CNTE-SNTE. A pesar de encontrarnos en un escenario especial y en un momento de austeridad financiera se logró que logística y organizativamente el Congreso se desarrollara y concluyera refrendando la plataforma de lucha de este histórico MDTEO, que a pesar de los intentos rupturistas demostró que la unidad de los trabajadores será la garantía para ganar esta (En contra de la mal llamada reforma educativa) y otras luchas político-ideológicas en el futuro.

Después de conocido el Acuerdo No. 29 de la Asamblea Estatal del pasado 5 de noviembre del año 2016 que a la letra dice:" Se avala la ruta para realizar el IV Congreso Político de la Sección XXII con sus fases y fechas..." así se comenzó con los preparativos para la realización de dicho evento, en 12 días (Del 14 al 26 de noviembre) se organizaron más de 500 asambleas Delegacionales o de Centro de Trabajo Sindical, 37 Asambleas Sectoriales con los delegados políticos en dónde se discutió en muchas de ellas ya hasta avanzada la tarde y 7 asambleas regionales que afinaron, a través de la discusión y el análisis, las propuestas de resolutivos que se discutieron en la fase estatal.

Los Resolutivos del IV Congreso Político son el resultado de todo un proceso de reflexión, análisis y discusión que partió de las bases para irse mejorando y enriqueciendo hasta llegar al Congreso Estatal. Consideramos que es necesario darlos a conocer a todos y cada uno de los compañeros de base y a la opinión pública, pero más que eso hacerlos operativos, ejecutarlos, pues son la ruta que guiará el caminar del MDTEO en los próximos días y meses.

Los propósitos del Congreso se cumplieron y en algunos casos rebasaron las expectativas, como fue la asistencia de los delegados al evento (67 %), sin embargo, también nos demostró que hay temas que debemos de profundizar como la crisis de estructura y funcionamiento del MDTEO, tal es el caso del papel de los compañeros que no asumieron sus responsabilidades y solo vieron intereses personales al momento de ser la dirección del movimiento.

Tenemos ante nosotros el resultado de las cinco mesas de trabajo, lo que cada una de ellas resolvió se ve cristalizado en los siguientes Resolutivos, los reproducimos cabalmente como fueron entregados por los compañeros que formaron parte de la Mesa de los Debates. Posteriormente se hará un esfuerzo por estructurar y organizar una memoria que dé cuenta puntualmente de lo que aconteció en ese evento y que será parte del acervo e historia del MDTEO y deberán conocer las generaciones jóvenes como parte de su formación político-ideológica para acrecentar su conciencia de clase.

CEPOS XXII *en Resistencia.*
Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Resistencia a 07 de diciembre de 2016.

MESA 1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MDTEO Y LA CNTE.

Siendo las 21:22 horas del día 25 de noviembre del año dos mil dieciséis, se reunieron en el lugar que ocupa el Instituto Tecnológico de la ciudad de Oaxaca, 91 delegados políticos de las regiones, que conforman nuestro Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) y que representan a la base trabajadora de la Sección XXII, para analizar y resolutivos de la temática de esta mesa, sujeto los trabajos, bajo el siguiente orden del día:

1.- Registro de asistencia.

2.- Instalación legal de la asamblea.

3.- Nombramiento de la mesa de los debates.

4.- Lectura de las ponencias por región.

5.- Análisis de la información.

6.- Resolutivos, tareas y pronunciamientos.

7.- Clausura.

Esta mesa manifiesta el posicionamiento político, en la exigencia de Justicia y castigo a los culpables de la masacre perpetrada en contra del pueblo de Nochixtlán, el día 19 de junio de 2016.

Ante las agresiones sufridas por el pueblo de Nochixtlán por parte de los caciques priistas, el sector Magistral y popular no permitirá la instalación de la oficina de gestión del Diputado priista Herminio Cuevas Chávez, hermano del asesino represor de este pueblo, Daniel Cuevas Chávez. Y la exigencia de castigo a los culpables y justicia a los 200 heridos y familiares de los caídos.

RESOLUTIVOS:

1. Que la lucha del MDTEO es continua y vigente, integrado en un frente único de lucha: Obreros, campesinos, amas de casa, estudiantes, ongs y sindicatos independientes, tanto en el marco social, político, jurídico y económico. Por la defensa de la Educación Pública, estabilidad laboral y las reformas estructurales.

2. Integrar una organización internacional para la defensa de los trabajadores de los diferentes países, como en los estados y regiones de nuestro país. Con el apoyo de organismos no gubernamentales internacionales para exigir el cese a la represión de los Movimientos Sociales.
3. Fortalecer la asamblea nacional-popular aglutinando a todos los referentes de lucha nacional e internacional.
4. Continuar con el fortalecimiento de la educación alternativa. Que todos los niveles educativos que existen en el estado de Oaxaca, asuman la responsabilidad en la elaboración y aplicación de proyectos educativos desde el enfoque del PTEO en las aulas.
5. Promover la lucha colectiva desde las escuelas, por la defensa de la educación publica, los recursos naturales y el consumo de lo que se produce en el país.
6. Impulsar la escuela político-sindical en todos los espacios educativos, mediante el brigadeo permanente, que permita fortalecer la conciencia de lucha de clases, en lo ideológico, político y económico, a través de las estructuras, cuadros intermedios, con el apoyo de los compañeros jubilados y en las escuelas normales.
7. Que el MDTEO impulse una campaña de alfabetización en todas las comunidades del estado de Oaxaca y esto permita, que las personas puedan tomar decisiones de manera autónoma.
8. Que los recursos económico que generan las empresas transnacionales por la explotación del servicio y recursos naturales, se apliquen directamente en beneficio de las necesidades de los pueblos en donde se encuentran establecidas.
9. Por el otorgamiento de un reconocimiento por escrito al equipo de brigadistas que cumplieron con la función a nivel estatal: La CETEO ampliada, la Coordinadora Estatal de Padres de Familia, al Comité por la Defensa de los pueblos originarios, los que resistieron la embestida del estado en el crucero de Viguera y Hacienda Blanca, a los ciudadanos de Tlaxiaco, al sector Salud, a las Autoridades Municipales y Agrarias. Elaboración de una placa al pueblo de Nochixtlán por su coraje y valentía, en defensa de la educación pública, así como a los jóvenes universitarios que valientemente tomaron radio universidad, el equipo de radialista Tu´un Ñuu Savi de Huajuapan y de Tlaxiaco quienes informaron oportunamente al pueblo en general. y de los pueblos de San José Yatandoyo, Santa Cruz Nundaco, San Pedro Numí, San Antonio Sinicaba, San Cristobal Amoltepec, San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, San Pablo Tijaltepec, San Esteban Atatlauca, Santa Catarina Yosonotu, Santiago Yosondua, Atalaya Yosondua, Barrio San Diego Tlaxiaco, Barrio San Nicolas Tlaxiaco, Municipio de la Heroica ciudad de Tlaxiaco, Santa María Yosondua Tlaxiaco, San Agustin Tlacotepec, Tlaxiaco, Santa María Cuquila ciudadanos de Huajuapan de león, como a la Coordinadora Estatal de Padres de Familia en defensa de la Educación Pública y el Comité de Padres de Familia de los Pueblos Originarios de Oaxaca, quienes apoyaron en el enfrentamiento con la Policía Federal, el 19 de junio de 2016, además, a los integrantes de la estructura estatutaria y no

estatutaria que cumplieron con sus funciones en el periodo crítico, a raíz del decreto del 21 de junio de 2015; mismos que hicieron posible levantar las acciones contundentes de la Sección XXII, hoy recuperada.

10. Mejorar la política de difusión para contrarrestar las mentiras y campaña de desprestigio hacia el MDTEO, por televisa, tv azteca y canal 40.
11. Realizar una campaña de concientización mediante foros y talleres en las escuelas y comunidades, para contrarrestar el consumo de los productos de las empresas transnacionales del monopolio capitalista.
12. Impulsar que el frente único de lucha, defienda de la soberanía nacional y así mismo poder arribar a un verdadero gobierno popular.
13. Impulsar con la base, en coordinación con el comité y coordinadora delegacional realizar actividades de información en las comunidades y a los padres de familia, mediante espacios de reflexión (asambleas, foros, radios comunitarias y otros).
14. Se exige la reinstalación inmediata de la mesa de negociación nacional, para resolver los temas pendientes (judicial, administrativo-laboral, social y sindical).
15. Se exige la liberación inmediata de los presos políticos: Sara Altamirano Ramos, Mario Olivera Osorio, Damián Gallardo Martínez, Leonel Manzano Sosa, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Óscar Hernández Neri, Roque Coca Gómez.
16. Se ratifique el acuerdo número 7, de la asamblea estatal del día 5 de noviembre de 2016. Donde, Se responsabiliza al estado Mexicano de la desaparición del Profr. de educación física Annoi Edrel Cruz Cortes, desde el 21 de agosto de 2015. Originario de Rio Grande, Tututepec, Juquila, Oax. Quien laboraba en la comunidad de Cubitán de Dolores, Municipio de San Andrés Huaxpaltepec, del sector 02 de Pinotepa Nacional, región Costa, a un año tres meses de su desaparición.

TAREAS:

1.- Realizar asambleas permanentes de información a la base trabajadora del MDTEO en las diferentes regiones y sectores.

2.- Brigadeo en las diferentes escuelas del estado de Oaxaca. Mediante una calendarización, por parte de las secretarias correspondientes.

3.- Cada región debe valorar en las reuniones sectoriales, la situación particular de los compañeros que aparecen en la lista de la CETEO.

4.- Que se impulse una actividad global en nuestro estado de Oaxaca, cada 19 de junio, en memoria de los caídos en Nochixtlán.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. Se exige que el pago de los compañeros del CES, sea emitido por el FONE para no afectar la antigüedad laboral.
2. Por la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, así como la libertad de los presos políticos de la CNTE y de las organizaciones sociales.
3. Por la reinstalación inmediata de los compañeros cesados de la CNTE.
4. En contra del plan de reconcentración de las escuelas anunciadas por Aurelio Nuño, que bajo el engaño de inclusión y equidad, pretende desaparecer las escuelas multigrados.
5. Por el cese a la represión administrativa, laboral y económica, por parte del NIEEPO hacia los Trabajadores de la Educación.
6. Por la presentación con vida del compañero de educación física Annoi Edrel Cruz Cortes de la región costa.
7. Por la presentación con vida del Mtro. Carlos René Román Salazar.
8. Por el rechazo de la reforma de la salud universal y la privatización de los servicios médicos, así como también la pensión universal que afecta a los jubilados y pensionados del país.
9. Por la defensa de los albergues escolares indígenas del estado de Oaxaca y exigir que la CCDI permita la autonomía de los albergues escolares, en cuanto a la alimentación que se brinda a los becados, de acuerdo a las regiones de nuestro estado. Así como no encuadrar el consumo de alimentos de marcas de conasupo o diconsa.
10. Castigo a los autores intelectuales y materiales del asesinato del radialista comunitario Salvador Olmos García de la radio magisterial Tu´un Ñuu Savi de Huajuapan de León, Oax.
11. Por la libertad inmediata del enfermero Juan Nicolás López del hospital de salubridad de Nochixtlán y su abogado el Lic. Roque Martínez, quienes se encuentran recluidos en el penal de Etla, Oax. Por haber dado testimonio de los hechos ocurridos en Asunción Nochixtlán, Oax.
12. Rechazo total a las afores, ya que van en detrimento de los trabajadores jubilados y pensionados, al plantear el aumento de edad de jubilación y el cobro del impuesto a las pensiones.
13. Por la seguridad de los habitantes de los 25 municipios que conforman el sector 02 de Pinotepa Nacional, Oax. Ante la ola de violencia en contra del pueblo en general.
14. En repudio de Joaquín Carrillo Ruíz Fiscal General de Justicia del estado, por fabricar las denuncias en contra de los compañeros del MDTEO y del Presidente del Tribunal de Justicia del Estado por librar las ordenes de aprensión de los luchadores sociales.

Oaxaca de Juárez, Oax. A 26 de noviembre de 2016.

MESA 2; BALANCE POLÍTICO DE LA ACTUAL JORNADA DE LUCHA 2012-2016

EN EL MARCO DEL IV CONGRESO POLÍTICO DE LA SECCIÓN XXII, REUNIDOS LOS DELEGADOS EN EL AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LECTURA, ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESOLUTIVOS, EMANADOS EN LAS ASAMBLEAS REGIONALES DE LA MESA NUMERO DOS "BALANCE POLÍTICO DE LA ACTUAL JORNADA DE LUCHA 2012-2016", HACIENDO USO DE LA PALABRA EL PROFR. RUBÉN NUÑEZ GINÉZ SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN XXII, APERTURA LOS TRABAJOS Y PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE UN MODERADOR, DOS RELATORES Y 5 ESCRUTADORES, QUIENES CONDUCIRÁN LOS TRABAJOS DE LA MESA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: MODERADOR; PROFR. HÉCTOR CRUZ LOMELÍ (REGIÓN DE VALLES CENTRALES), PRIMER RELATOR; PROFESORA ESBEIDY GUZMÁN ACOSTA (REGIÓN MIXTECA), SEGUNDO RELATOR; PROFA. ELVIA SILVA SÁNCHEZ (REGIÓN DE VALLES CENTRALES) Y COMO ESCRUTADORES; PROFRA. LILIANA YUMEY FERIA MORALES (REGIÓN MIXTECA), PROFRA. BLANCA CANSECO MÉNDEZ (REGIÓN DE VALLES CENTRALES), PROFR. IVÁN RIVERA PÉREZ (REGIÓN TUXTEPEC), PROFR. ELIUT BOHORQUEZ (REGIÓN TUXTEPEC) Y LA PROFRA. MAGALI LÓPEZ OJEDA (REGIÓN TUXTEPEC). BAJO LA COORDINACIÓN DEL PROFR. RUBÉN NÚÑEZ GINÉZ SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN XXII Y LA PROFRA. ANGÉLICA GARCÍA PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA, SE DIO A CONOCER LA PROPUESTA DE TRABAJO POR PARTE DEL MODERADOR QUE SE CONSOLIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1. REGISTRO DE DELEGADOS; 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA MESA DE TRABAJO; 3. LECTURA DE LAS PROPUESTAS DE LOS RESOLUTIVOS EMANADOS DE CADA REGIÓN; 4. ANÁLISIS, REFLEXIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RESOLUTIVOS; 5. APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUTIVOS; 6. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS.

AL REALIZARSE EL REGISTRO DE ASISTENCIA, SE CONSTATO LA PRESENCIA DE UN TOTAL DE 215 DELEGADOS DE BASE DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA; CAÑADA 10; COSTA 25; ISTMO 53; MIXTECA 31; SIERRA 8; TUXTEPEC 26; Y VALLES CENTRALES 62, CON

EL ACOMPAÑAMIENTO DE 44 COMPAÑEROS DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES Y ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO. ACTO SEGUIDO EL PROFR. RUBÉN NUÑEZ GINÉZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN XXII INSTALO LEGALMENTE LOS TRABAJOS DE LA MESA. SIENDO LAS 21:38 HORAS, DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016. SE PROSIGUIÓ A LA LECTURA DE LOS RESOLUTIVOS EMANADOS DE LAS ASAMBLEAS REGIONALES, MISMAS QUE AL REALIZAR EL ANÁLISIS, REFLEXIÓN Y VALORACIÓN, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

EN TIEMPOS ACTUALES HEMOS SIDO TESTIGOS DE LA INJERENCIA Y PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONES (BM, FMI, OCDE), EMPRESAS TRANSNACIONALES (WALMART, COCA COLA, BIMBO, ETC.), GRUPOS EMPRESARIALES (CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL) CLASE BURGUESA, MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN (TELEVISA, TV AZTECA) Y ORGANIZACIONES FANTASMA AL SERVICIO DEL ESTADO (MEXICANOS PRIMERO), EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA POLÍTICA SOCIAL, ECONÓMICA Y LABORAL, QUE VELE POR SUS INTERESES, PROTEJA SUS INVERSIONES, LES PERMITA EL SAQUEO IRRACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y LES FACILITE LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA BARATA PREDISPUESTA A SUS CONDICIONES Y SERVICIOS. ESTA VISIÓN EMPRESARIAL, FUE MATERIALIZADA POR LA CLASE POLÍTICA AL SERVICIO DEL MEJOR POSTOR, QUIENES DESDE SUS CURULES Y ÁMBITOS DE REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA COMO PRESIDENTES, GOBERNADORES, DIPUTADOS Y SENADORES, HACIENDO ACTOS DE ALTA TRAICIÓN QUE FIRMAN Y LEGITIMAN EL MENTADO "PACTO CONTRA MÉXICO", QUE EN SEGUNDO MOMENTO DIO PASO A LA APROBACIÓN DE LAS "REFORMAS ESTRUCTURALES" QUE EN NADA BENEFICIAN AL PUEBLO DE MEXICO.

EL INTENTO POR IMPLEMENTAR Y MATERIALIZAR LAS REFORMAS ESTRUCTURALES, HA ENCAMINADO AL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, A HACER USO DE DIVERSAS ESTRATEGIAS PERSUASIVAS Y REPRESIVAS, PARA VENDER LA IDEA DEL BENEFICIO QUE ESTAS GENERAN, SIN EMBARGO, LA SOCIEDAD EN GENERAL HA COMPRENDIDO LA VISIÓN PRIVATIZADORA DE LAS MISMAS, HA SUFRIDO LAS AFECTACIONES Y HA VIVIDO LOS EMBATES DE ESTA POLÍTICA REPRESIVA.

EN EL CONTEXTO EDUCATIVO, LA APROBACIÓN DE LA SEUDO REFORMA EDUCATIVA, ASÍ COMO EL AFÁN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL ESTADO, POR MATERIALIZAR LA APLICACIÓN, LOS HAN LLEVADO A EMPRENDER UNA CAMPAÑA MEDIÁTICA DE DESPRESTIGIO, DESACREDITACIÓN Y

PERSECUCIÓN EN CONTRA DEL GREMIO MAGISTERIAL Y DE SU ESTRUCTURA SINDICAL. LA ESTRATEGIA PERVERSA QUE EL ESTADO HA IMPLEMENTADO, SE INTENSIFICA EN EL INTENTO POR CONVENCER A LA SOCIEDAD EN GENERAL DE LOS BENEFICIOS QUE SUPUESTAMENTE TRAE CONSIGO LA REFORMA EN MATERIA EDUCATIVA, RESPONSABILIZANDO A LOS DOCENTES, DIRECTIVOS, AUTORIDADES EDUCATIVAS Y SINDICATOS, DEL REZAGO EDUCATIVO, DEL FUNCIONAMIENTO Y DE LAS CONDICIONES PRECARIAS QUE PREVALECEN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. SIN EMBARGO, EL GREMIO MAGISTERIAL EN SU CONJUNTO HEMOS COMPRENDIDO QUE LA VERDADERA INTENCIÓN DEL ESTADO, SE FOCALIZA EN LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LAICA Y GRATUITA, LA DESAPARICIÓN DE LOS SINDICATOS PARA PODER DIVIDIR LA UNIDAD, FRATERNIDAD Y COHESIÓN DEL GREMIO MAGISTERIAL, A FIN DE CONDICIONAR EL INGRESO, LA PROMOCIÓN Y LA PERMANENCIA, A TRAVÉS DE UNA EVALUACIÓN PUNITIVA, QUE LE PERMITA JUSTIFICAR EL DESPIDO MASIVO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SIN ASUMIR RESPONSABILIDAD ALGUNA.

ANTE EL PANORAMA POLÍTICO QUE PREVALECE EN EL CONTEXTO SOCIAL Y EDUCATIVO. LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN AGREMIADOS EN NUESTRA HEROICA SECCIÓN 22–OAXACA. EN COORDINACIÓN CON LAS SECCIONES SINDICALES HERMANAS AGLUTINADAS EN LA COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN CNTE (OAXACA, CHIAPAS, GUERRERO, MICHOCÁN), EMPRENDIMOS UNA INTENSA JORNADA DE LUCHA ENCAMINADA A EXIGIR: LA ABROGACIÓN DE LA FALSA REFORMA EDUCATIVA, EL RESPETO IRRESTRICTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LAICA Y GRATUITA, LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS SOCIALES Y EDUCATIVAS, LA NO CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL Y EL CESE DE LA REPRESIÓN LABORAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA, EMPRENDIDA POR EL ESTADO EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

EN EL PLANO NACIONAL Y ESTATAL ES POSIBLE HACER REFERENCIA QUE LA PRESENTE JORNADA DE LUCHA, SE DIMENSIONÓ POR DECISIÓN ACERTADA DE ESTABLECER EL PLANTÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ACCIONAR DE IGUAL MANERA COMO CNTE EN NUESTROS RESPECTIVOS ESTADOS, CABE SEÑALAR QUE DENTRO DE SU BALANCE GENERAL SE CARACTERIZA EN PRIMER MOMENTO POR LA CERRAZÓN Y LA NULA DISPOSICIÓN DEL ESTADO, EN ATENDER NUESTRAS DEMANDAS PRESCRITAS, COMO CNTE Y COMO SECCIÓN 22, EN LOS PLIEGOS PETITORIOS, POR LA CAMPAÑA DE

DESACREDITACIÓN, HOSTIGAMIENTO, PERSECUCIÓN Y REPRESIÓN A LA QUE FUIMOS SUJETOS, POR LAS AMENAZAS CONSTANTES, POR LAS ALIANZAS DE FACTO ENTRE EL SINDICATO CHARRO Y LA SEP, POR LA ACCIÓN MILITARIZADA Y POLICIAL IMPLEMENTADA POR EL ESTADO PARA REPRIMIR, FRENAR Y CONTRARRESTAR LA PROTESTA SOCIAL Y MAGISTERIAL, MISMA QUE SE AGUDIZÓ EN LOS LAMENTABLES HECHOS DE PERSECUCIÓN Y ENCARCELAMIENTO DE NUESTROS LUCHADORES SOCIALES, COMPAÑEROS DE BASE Y DIRIGENCIA SINDICAL DE LA SECCIÓN 22 Y DE LA CNTE, ASÍ COMO EN LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN PREFABRICADAS Y EMITIDAS PARA SU EJECUCIÓN. SIN EMBARGO, LOS MOMENTOS TRISTES DE LA PRESENTE JORNADA FUE LA MASACRE DE NUESTROS CAMARADAS DE LUCHAS, OCURRIDA EL 19 DE JUNIO DEL 2016, EN EL CRUCERO DE LA AUTOPISTA CERCANA A LA HEROICA CD. DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN Y EN EL CRUCERO DE HACIENDA BLANCA. ACONTECIMIENTOS QUE EN NUESTRA MEMORIA HISTÓRICA NOS DEBE DE RECORDAR QUE LA LUCHA CONTINÚA, HASTA VER CONSOLIDADAS NUESTRAS DEMANDAS, ESCLARECER LOS HECHOS OCURRIDOS, LOGRAR EL CASTIGO A LOS CULPABLES, LA INDEMNIZACIÓN A LOS FAMILIARES DE LOS CAÍDOS Y LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS, AL IGUAL QUE LA ATENCIÓN DE LAS DEMÁS DEMANDAS SOCIALES.

SI BIEN ES CIERTO, FUERON MUCHOS LOS FACTORES Y ACONTECIMIENTOS, QUE DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA CONDICIONARON LA PRESENTE JORNADA, LOS CUALES INCIDIERON EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CNTE, DE MANERA ESPECIFICA LA SECCIÓN 22 Y DE LA PROTESTA SOCIAL O EN SU CASO SIRVIERON DE REFERENTES PARA REORIENTAR LA ESTRATEGIA DE LUCHA (MOVILIZACIÓN, NEGOCIACIÓN, MOVILIZACIÓN), NUESTRA FILOSOFÍA PRESCRITA (JUNTOS LLEGAMOS, JUNTOS NOS VAMOS) LAS ACCIONES EMPRENDIDAS Y LA TOMA DE DECISIONES. CABE RECONOCER QUE LOS ERRORES INCURRIDOS POR FALTA DE INFORMACIÓN CONFIABLE VÍA ESTRUCTURA, LA TRANSPARENCIA DE LAS MESAS DE TRABAJO, DIALOGO O NEGOCIACIÓN ESTABLECIDAS, LAS TEMÁTICAS ABORDADAS Y LOS ACUERDOS CONSOLIDADOS, EL ABANDONO DE LAS COMISIONES POR PARTE DE LAS ESTRUCTURAS QUE NOS REPRESENTAN, LA DESMORALIZACIÓN DEL CES, ESTRUCTURAS SINDICALES INTERMEDIAS Y DE LA BASE EN SU CONJUNTO, VISIBLE EN LA POCA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS POLÍTICOS SINDICALES Y EN ACCIONES EMPRENDIDAS, LA FALTA DE UN PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO DE LUCHA, ASÍ COMO LAS NEGOCIACIONES CLANDESTINAS QUE LAS SECCIONES AGLUTINADAS EN LA CNTE REALIZARON EN SUS ESTADOS. CONSIDERACIONES QUE NECESARIAMENTE SE DEBEN DE VALORAR PARA REORIENTAR LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDAN.

POR OTRA PARTE ES NECESARIO HACER HINCAPIÉ QUE ESTA LUCHA ES HISTÓRICA, PUES NOS HA PERMITIDO DEJARLE CLARO AL ESTADO QUE LA SECCIÓN 22, AL IGUAL QUE LA CNTE, SE ENCUENTRA FORTALECIDA Y UNIFICADA, RAZÓN POR LO CUAL, ES DE MÉRITO RECONOCER A NUESTRAS BASES POR SUMARSE A ESTA LUCHA ROMPIENDO CON ESTE HECHO EL TEMOR AL DESPIDO ANUNCIADO, PERO MÁS GRATO ES REALIZAR EL RECONOCIMIENTO A LOS PADRES DE FAMILIA, AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS, ONGs, ESTUDIANTES, SECTORES SOCIALES Y ORGANISMOS INTERNACIONES, POR HABER ACUDIDO AL LLAMADO Y SUMAR FUERZAS EN LA CONSOLIDACIÓN DE UN SOLO FRENTE DE LUCHA. EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, CON EL AFÁN DE REORIENTAR NUESTRAS ACCIONES, FORTALECER LA UNIDAD, SOLIDARIDAD, LA FRATERNIDAD DE LA PROTESTA MAGISTERIAL Y SOCIAL, ASÍ COMO RETOMAR EL MARCO ESTATUTARIO QUE NOS RIGE COMO MDTEO, PARA DIMENSIONAR NUESTRA LUCHA, ESTA MESA DE TRABAJO PRESENTA LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS, EMANADOS COMO PARTE DEL ANÁLISIS, REFLEXIÓN Y VALORACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA PRESENTE JORNADA DE LUCHA.

RESOLUTIVOS:

1. ÉSTE CONGRESO POLÍTICO RATIFICA, LA VIGENCIA Y EL RESPETO IRRESTRICTO, A LOS 24 PRINCIPIOS RECTORES Y LOS 16 PRINCIPIOS PARA UNA GESTIÓN HONESTA Y DEMOCRÁTICA DEL MDTEO.
2. IMPULSAR EL NOMBRAMIENTO DE LA COORDINADORA DE PADRES, MADRES Y TUTORES DE FAMILIA Y LOS COMITÉS POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, LAICA, GRATUITA Y OBLIGATORIA EN TODOS LOS NIVELES (ESCUELA, DELEGACIÓN, SECTOR, REGIÓN Y ESTATAL) PARA MANTENER INFORMADAS A NUESTRAS COMUNIDADES Y RECUPERAR LA CREDIBILIDAD DE LAS MISMAS Y DE SUS AUTORIDADES HACIA NUESTRO MOVIMIENTO.
3. QUE EL CEPOS 22, CENCOS 22, ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA, REACTIVEN EL PROYECTO DE LAS RADIOS COMUNITARIAS EN LOS 37 SECTORES, PARA SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, BAJO FINES POLÍTICOS Y PEDAGÓGICOS, YA QUE, ES DE VITAL RELEVANCIA DIMENSIONAR LA DIFUSIÓN DE NUESTRAS DEMANDAS Y ACCIONES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS ALTERNATIVOS Y CONTRARRESTAR LA CAMPAÑA MEDIÁTICA QUE EL ESTADO HA EMPRENDIDO EN CONTRA DEL MDTEO.

4. QUE EL CEPOS 22, CENCOS 22, ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA IMPLEMENTEN EN LO INMEDIATO, LAS ESCUELAS POLÍTICO SINDICALES, BRIGADEOS, CÍRCULOS DE ESTUDIO, TALLERES POLÍTICOS SINDICALES, PARA LA CONCIENTIZACIÓN DE LAS BASES Y FORTALECER EL ESPÍRITU DE LUCHA DESDE LAS ESCUELAS, DELEGACIONES, SECTORES, REGIÓNES Y A NIVEL ESTATAL.
5. SE NOMBRA, EN ESTE IV CONGRESO POLÍTICO, UNA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, INTEGRADA POR DOS DELEGADOS POR REGIÓN: CAÑADA: JUAN HERNÁNDEZ CRUZ Y BRISA AGUILAR REYES; COSTA: NICOLAS LOPEZ CRUZ Y EDGAR IVAN MARÍN HERNÁNDEZ; ISTMO: MARIO VALLEJO GARCÍA Y PEDRO PABLO RUIZ MOYA, MIXTECA: MIGUEL ZURITA CALIXTO Y FLORINA GARCIA DE OLMOS; SIERRA: RICARDO REGALADO MATIAS Y FELIPE GALLEGOS DE LA CRUZ; TUXTEPEC: EDILBERTO GUSTAVO GARCIA CRUZ Y CARLOS AVENDAÑO BENEQUEN; VALLES CENTRALES: JUAN CARLOS CRUZ RAMIREZ Y HECTOR CRUZ LOMELI, ENCARGADOS DE REVISAR Y EN SU CASO SANCIONAR A LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, ORGANISMOS AUXILIARES Y ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO. QUE HAYAN COMETIDOS ACTOS DE CORRUPCION, QUE SE BENEFICIARON DEL MOVIMIENTO MAGISTERIAL O QUE ABANDONARON SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, ECOMENDADAS POR LAS BASES. CUYA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO SERA EN APEGO A LOS PRINICPIOS RECTORES QUE RIGEN ESTE MOVIMIENTO. PREVIAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR ESCRITO Y SUSTENTADAS CON EVIDENCIAS ANTE ESTA COMISIÓN.
6. SE RATIFICA EL ACUERDO NÚMERO 19 DE LA ASAMBLEA ESTATAL DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2016, QUE A LA LETRA DICE: *"ACUERDA QUE TODOS LOS COMPAÑEROS DEL CES 2012-2016 REGRESEN A SUS CENTROS DE TRABAJO DE DONDE SALIERON CON SU MISMA PLAZA Y MISMA FUNCIÓN, DE LO CONTRARIO SEAN SANCIONADOS CON LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL MDTEO"*
7. QUE LOS ACUERDOS DE TODAS LAS INSTANCIAS DE DECISIÓN Y DIRECCIÓN DEL MDTEO (CONGRESOS, PRE CONGRESOS Y ASAMBLEAS ESTATALES, ASAMBLEAS DE NIVELES, ETC.), SEAN RESPETADOS Y EJECUTADOS POR TODAS LAS ESTRUCTURAS DE ESTE MOVIMIENTO, DESDE LAS BASES HASTA EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL.

8. SE RATIFICA EL PRINCIPIO RECTOR N° 2 QUE A LA LETRA DICE; "PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DEMOCRACIA SINDICAL ES NECESARIA LA VERDADERA PARTICIPACIÓN DE LAS BASES EN LA TOMA DE DECISIONES".
9. QUE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, RETOME EL CASO DEL PROFR. VÍCTOR MANUEL AGUSTÍN REYES REGIONAL DE LA MIXTECA, ASÍ COMO DE COMPAÑEROS COMISIONADOS SINDICALMENTE Y QUE SE HAYAN BENEFICIADO DEL MOVIMIENTO.
10. QUE PARA LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CES, SE HAGA EFECTIVA LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL AL ENTRAR Y SALIR DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO ESTABLECER UNA CARTA COMPROMISO DONDE GARANTICE SU PERMANENCIA HASTA EL TÉRMINO DE SU REPRESENTACIÓN.
11. QUE LA CONVOCATORIA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO CES, SEA EMITIDA POR EL SNTE SIN CONDICIONAMIENTOS Y QUE EL NOMBRAMIENTO SE REALICE BAJO LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN A NUESTRO MOVIMIENTO.
12. EN LA ELECCIÓN DE NUESTROS CUADROS DE REPRESENTACIÓN SINDICAL (CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESTRUCTURAS INTERMEDIAS Y ESPACIOS GANADOS POR EL MOVIMIENTO) ES NECESARIO QUE LOS PARTICIPANTES CUENTEN CON UNA FORMACIÓN Y VISIÓN POLÍTICA SINDICAL CONSOLIDADA, PARA QUE ASUMAN CON RESPONSABILIDAD LAS COMISIONES QUE SE LES ENCOMIENDEN Y NO SUCEDA EL ABANDONO DE FUNCIONES COMO SE APRECIA EN EL ACTUAL CES SALIENTE Y EN EL ÁMBITO DELEGACIONAL.
13. EXIGIR A LA CONAMED UN INFORME REAL DE LAS NEGOCIACIONES DE LA ACTUAL JORNADA DE LUCHA.
14. IMPULSAR EL PTEO, COMO PROYECTO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA EN CONTRA DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES, HACIENDO UN TRABAJO REAL EN EL QUEHACER EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, SIENDO CONGRUENTES CON LA LUCHA MAGISTERIAL.
15. SE BRINDA EL RESPALDO JURÍDICO Y POLÍTICO A LOS COMPAÑEROS QUE NOS REPRESENTAN EN EL CES, ESTRUCTURAS INTERMEDIAS, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, ASÍ COMO A LOS LUCHADORES SOCIALES, EXIGIENDO EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN LA CANCELACIÓN DE LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN.
16. SE EXIGE LA LIBERTAD CON SENTENCIAS ABSOLUTORIAS DE LOS EXPRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA, ASÍ COMO LA LIBERTAD INMEDIATA E INCONDICIONAL DE; MARIO OLIVERA OSORIO, DAMIÁN GALLARDO MARTÍNEZ, LEONEL MANZANO

SOSA, SARA ALTAMIRANO, LAURO GRIJALVA Y ROQUE COCA GÓMEZ, PRESOS POLITICOS DE CONCIENCIA DESDE EL AÑO 2013.

17. ESTA MESA BRINDA EL RESPALDO POLÍTICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO PARA QUE EL CES Y EL MDTEO, DEN CONTINUIDAD A LA MESA DE NEGOCIACIÓN, PARA EXIGIR JUSTICIA, CASTIGO Y ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS SANGRIENTOS COMETIDOS POR EL ESTADO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, EL 19 DE JUNIO DE 2016, HASTA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DEMANDAS EN FAVOR DE LOS FAMILIARES.
18. QUE EN LA PRÓXIMA ASAMBLEA ESTATAL, LA COMISIÓN DE VICTIMAS DEL 19 DE JUNIO BRINDE UN INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CASO.
19. SEGUIR EN LA RUTA PARA CONCRETAR LA BILATERALIDAD CON EL NIEEPO Y LOS NIVELES EDUCATIVOS, INSTALANDO MESAS DE CARÁCTER RESOLUTIVO EN EL ASPECTO LABORAL Y ADMINISTRATIVO.
20. RESPETAR EL PRINCIPIO HISTÓRICO DE LA CNTE, MOVILIZACIÓN-NEGOCIACIÓN-MOVILIZACIÓN.
21. REALIZAR UN CONGRESO POLÍTICO A NIVEL DE LA CNTE, PARA DISCUTIR Y TRAZAR LAS PERSPECTIVAS HACIA UNA NUEVA JORNADA DE LUCHA QUE FORTALEZCA LA HUELGA NACIONAL.
22. QUE LA INFORMACIÓN FLUYA DE MANERA PERMANENTE A LAS BASES VÍA ESTRUCTURA, Y QUE CADA SECRETARIA DEL COMITÉ SECCIONAL Y ORGANISMOS AUXILIARES ASUMAN LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDEN.
23. QUE LAS DIFERENTES CORRIENTES IDEOLÓGICAS Y POLÍTICAS, BUSQUEN LAS COINCIDENCIAS EN PRO DEL MOVIMIENTO.
24. QUE SE RECUPERE EL FORMATO ORIGINAL DE LAS ASAMBLEAS ESTATALES.
25. QUE LA COMISIÓN POLÍTICA SIGA EN LA EXIGENCIA DE LAS DEMANDAS DE LOS TEMAS PENDIENTES EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN EN EL AMBITO NACIONAL Y ESTATAL; COMO LA CONTRATACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS NORMALISTAS, SIN CONDICIONAMIENTO ALGUNO Y QUE SEAN RECONOCIDOS EN EL FONE, LA LIBERTAD INCONDICIONAL DE LOS PRESOS POLÍTICOS, LA CANCELACIÓN DE LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN, CONCILIACIÓN DE LAS PLAZAS DE LOS COMPAÑEROS MAL LLAMADOS REGULARIZADOS, ASÍ COMO LA EMISIÓN INMEDIATA DE SUS SALARIOS DEVENGADOS, Y TODAS LAS INCONSISTENCIAS LABORALES.

26. CONSOLIDAR Y FORTALECER ASAMBLEAS DE ARTICULACIÓN CON DIFERENTES SECTORES, RUMBO A LA HUELGA NACIONAL EN UN FRENTE ÚNICO DE LUCHA (ORGANIZACIONES SOCIALES, AUTORIDADES MUNICIPALES Y AGRARIAS, SINDICATOS) PROMOVIENDO PROYECTOS SOCIALES EN BENEFICIO DE NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS Y SOCIEDAD EN GENERAL.
27. REACTIVAR LA MOVILIZACIÓN, TRAZANDO UNA RUTA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, CON LA FINALIDAD DE NO PERDER EL PROPÓSITO DE LUCHA DEL MDTEO.
28. SEGUIR EN LA RESISTENCIA ADMINISTRATIVA, NO SUBIENDO A LA PLATAFORMA DIGITAL NI RINDIENDO NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN AL NIEEPO, QUE NO HAYA SIDO AVALADA POR LA ASAMBLEA ESTATAL; DESDE LOS MAESTROS DE GRUPO, DIRECTORES, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR, DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE ESTE MDTEO.
29. QUE EL CEPOS 22 CONCRETICE LA RUTA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO DE PAAE ANTES DEL RELEVO SECCIONAL.
30. POR EL RESPALDO POLÍTICO, MORAL, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO A TODOS LOS COMPAÑEROS DEL MDTEO. ENTRE ELLOS, A LAS COMPAÑERAS DE LA ESTRUCTURA DEL CES, PROFRAS. NORMA CLEYVER CRUZ VÁZQUEZ Y MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ VÁSQUEZ, ASÍ COMO A LOS PROFRES; OSCAR BAUTISTA SARMIENTO, IVÁN CANSECO MONJARDÍN Y HERMENEGILDA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS JUDICIALES Y HOSTIGADOS DE MANERA CONSTANTE POR EL ESTADO.
31. DAR CONTINUIDAD A LAS ASAMBLEAS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CNTE HASTA LOGRAR LA SOLUCIÓN DE SUS DEMANDAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, ANTE LAS INSTANCIAS DEL IEEPO Y DEL ISSSTE (PRIMA POR ANTIGÜEDAD, BONO DE FIN DE AÑO, BONO DE DESPENSA Y PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE).
32. SE EXIGE AL GOBIERNO DEL ESTADO RESPETAR LA MINUTA ENTRE FUNCIONARIOS DEL IEEPO, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS DE OAXACA PARA PRESUPUESTAR LA CANTIDAD DE 500 MILLONES DE PESOS PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS. (PENDIENTE FECHA DE LA MINUTA).
33. DESCONOCIMIENTO AL PROFR. VIRGILIO MANZO CRUZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE NIVELES ESPECIALES, YA QUE DESDE

SU NOMBRAMIENTO NO CUMPLIÓ CON LA COMISIÓN ASIGNADA, RESTRINGIÉNDOLE LA PARTICIPACIÓN EN LOS PRÓXIMOS EVENTOS QUE LA SECCIÓN XXII CONVOQUE.

34. REINSTALACIÓN INMEDIATA E INCONDICIONAL DE L@S COMPAÑER@S CESADOS POR PARTE DE LA JUNTA MILITARIZADA DEL NUEVO IEEPO: PROFA. SOLEDAD RAMÍREZ RAMÍREZ, DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ DE LA CD. DE OAXACA DE JUÁREZ; PROFR. JUAN MANUEL GUZMÁN MORA Y EL DR. JUAN MANUEL MÉNDEZ RODRÍGUEZ, DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 064, ESTABLECIDA EN LA CD. DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. ASÍ COMO LA REINSTALACIÓN INMEDIATA DE LOS TRABAJADORES DE LAS DELEGACIONES DE PAAE: D-III-1, D-III-4 y D-III-5, AFECTADOS POR EL DECRETO DEL 21 DE JULIO DE 2015.
35. LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA RETOME EL CASO DE LOS PROFRS. FREDY ROSADO LÓPEZ, CARLOS Martínez Y SUS ALIADOS, Y FERNANDO LORENZO ESTRADA, EN BASE AL PRONUNCIAMIENTO Nº 11 DE LA MESA 2 DEL I CONGRESO POLÍTICO EXTRAORDINARIO QUE A LA LETRA DICE; "*APLICACIÓN DEL PRINCIPIO RECTOR 20 A LOS COMPAÑEROS QUE PARTICIPEN EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL COMO CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, REPRESENTANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE FIRMAN EL PACTO POR MÉXICO Y AVALARON LAS REFORMAS ESTRUCTURALES*".

TAREAS

1. QUE LA CETEO RETOME SU PAPEL HISTÓRICO DE VIGILANCIA A NUESTRAS ESTRUCTURAS SINDICALES Y REALICE UN INFORME VERAZ DEL FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL ACTUAL CES.
2. EN LO INMEDIATO, QUE SE REALICEN ASAMBLEAS MASIVAS DE SECTOR PARA INFORMAR LOS RESOLUTIVOS DEL IV CONGRESO POLÍTICO.
3. CONTRARRESTAR LA OPRESIÓN EJERCIDA POR EL CAPITALISMO IMPULSANDO LOS TIANGUIS COMUNITARIOS PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA SOCIAL, EVITANDO EL CONSUMO DE PRODUCTOS TRANSNACIONALES.
4. QUE SE INCLUYA DENTRO DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA ESTATAL Y NACIONAL AL REPRESENTANTE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, POR LA DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

PRONUNCIAMIENTOS

1. EN CONTRA DE JESÚS GONZALO MARTÍNEZ MONJARÁS, EXSUPERVISOR DE LA ZONA 092 DE NIVEL PRIMARIA GENERAL DE LA REGIÓN MIXTECA, SECTOR TLAXIACO, POR ENTREGARSE AL NIEEPO Y HOSTIGAR A LOS COMPAÑEROS EN RESISTENCIA DE DICHA ZONA ESCOLAR.
2. EN CONTRA DE MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ PALACIOS, ENCARGADA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXIACO, POR HOSTIGAMIENTO A LOS COMPAÑEROS PAAE Y POR SER OPERADORA DEL NIEEPO.
3. RESPALDO JURÍDICO, ECONÓMICO, POLÍTICO Y LABORAL AL COMPAÑERO PROFESOR CARLOS LEONCIO LURIA MARTÍNEZ DE LA DELEGACIÓN D-I-52 DE LA REGIÓN DEL ISTMO, QUIEN FUE GRAVEMENTE HERIDO EN LA REPRESIÓN DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
4. EN CONTRA DE LA PROFRA. ANA RUTH GONZÁLEZ RAMOS, DIRECTORA DE LA ESCUELA BENITO JUÁREZ DE SAN PEDRO LA REFORMA, ZAACHILA, POR ENTREGARSE AL NIEEPO.
5. ESTA MESA SE PRONUNCIA POR LA DEFENSA DEL NORMALISMO COMO ALMA MATER DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO.
6. ESTA MESA SE PRONUNCIA POR LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES A TODO AQUEL QUE EN ESTA JORNADA DE LUCHA DESESTABILIZO, FRACTURO Y TRAICIONO AL MOVIMIENTO.
7. EN CONTRA DEL SUPERVISOR MIGUEL HERNÁNDEZ GUZMÁN DE VILLA SOLA DE VEGA, DE LA REGIÓN DE VALLES CENTRALES, POR AVALAR LA ENTRADA DEL PERSONAL DEL NIEEPO, IMPULSAR LOS PROGRAMAS DE LA REFORMA Y POR EL HOSTIGAMIENTO LABORAL HACIA A LAS COMPAÑERAS; MARCELA CASTELLANOS ARAGÓN Y GLADIS MARÍA RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
8. EN CONTRA DEL DIRECTOR ALBERTO SETZER VILCHIS DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ DE SOLA DE VEGA, POR ACCIONES CHARRILES Y CONDICIONAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMPAÑEROS EN LAS ACTIVIDADES SINDICALES, PONIENDO EN CONTRA DE ELLOS A LOS PADRES DE FAMILIA.
9. ESTA MESA SE PRONUNCIA EN CONTRA DEL PROFESOR JEREMÍAS DOMINGO VISTA, POR BOICOTEAR LAS ACTIVIDADES SINDICALES DE LA DELEGACIÓN D-I-119 DE SAN PEDRO IXCATLÁN DEL SECTOR OJITLÁN, TUXTEPEC, OAX.

10. ESTA MESA SE PRONUNCIA POR EL RECONOCIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS 11 NIVELES EDUCATIVOS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE OAXACA Y NO PERMITIRÁ LA DESAPARICIÓN DEL NIVEL DE EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL.
11. SE BRINDA EL RESPALDO A LOS COMPAÑEROS DE LA DELEGACIÓN SINDICAL D-II-31 DEL SECTOR CIUDAD, QUE FUERON DICTAMINADOS POR EL NIEEPO AL PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA JORNADA DE LUCHA DEL 2015. PENDIENTE REDACCIÓN.
12. EN CONTRA DE LOS COMPAÑEROS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 064 DE LA CIUDAD DE OAXACA, QUE SE ENTREGARON AL NIEEPO; PERFECTO PÉREZ VÁZQUEZ, ERIKA FABIOLA MOLANO GARCÍA, LEONOR NATALÍ ZARATE CRUZ, ANA RUTH MATEO GALVÁN, MARÍA RITA SALDAÑA ROMÁN, ZOILA REYES RÍOS, TERESA DE JESÚS LÓPEZ CRUZ, CRISÓFORO HERNÁNDEZ BARROSO, ALMA ROSA SOSA GÓMEZ, YAMILET ROSA ELENA MENDOZA ROSA, DAVID TIMOTEO LÓPEZ PÉREZ, JAZMÍN GÓMEZ CORTES, VANESA MARTÍNEZ VELASCO, PEDRO DE JESÚS GÓMEZ JARQUÍN, FABIOLA SALOME HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, LONGINOS CRUZ HERRERA, GASPAR B. AYUSO Y ESTHER LUNA JIMÉNEZ.
13. POR EL DESCONOCIMIENTO DEL PROFR. CARLOS JORGE ROSALES BARRAGAN EXSUPERVISOR DE LA ZONA ESCOLAR NUM. 15, DE EJUTLA DE CRESPO, OAX. ACORDADO EN LA ASAMBLEA ESTATAL DEL 29 DE OCTUBRE DE 2016.
14. POR EL DESCONOCIMIENTO DE MAESTROS TRAIDORES DE LA D-I-167, DE LA REGIÓN CAÑADA, QUE SE FUERON A LA 59, QUE SON LOS SIGUIENTES: MARCELA ABIGAIL MENDOZA LOBATO, MIRIAM MINERVA PÉREZ LOPEZ, DELIA SORIANO CRUZ, LAURA MAURI MENDOZA ANGEL, MONSERRAT PAOLA NARVAEZ Martínez, RUBEN ANTONIO HERNÁNDEZ, LUIS AGUILAR CARRIZOSA, ITAHY OLIVA TORRES.
15. EN CONTRA DE LA PROFA. DEISA MARÍA MIJANGOS LÓPEZ ENCARGADA DE LA ZONA ESCOLAR DE LOMA BONITA, POR QUERER ENTREGAR AL PERSONA AL NIEEPO Y POR SEGUIR INTIMIDANDO CON SU NOMBRAMIENTO DE SUPERVISORA.
16. EN CONTRA DE LA PROFA. FLORIBERTA LÓPEZ LUIS DE LA ESPURIA 59, QUIEN SERÁ REGIDORA DE EDUCACIÓN EN EL PERIODO 2017-2018 DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.
17. EN CONTRA DE LOS PROFESORES: BERSAIDA VICENTE HERNÁNDEZ, MARÍA GUADALUPE VELASQUEZ HERNÁNDEZ, IVAN LÓPEZ Martínez, DEISY CHACON CASTELLANOS, EDITH GARCIA BOLAÑOS, ROQUE WALDEMAR ALVAREZ HERNANDEZ

Y YADI ELIZABETH LOKNES FUENTES POR ENTREGARSE AL NIEEPO Y GOLPEAR A LOS COMPAÑEROS DEMOCRÁTICOS DE LA ZONA ESCOLAR O4 DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL.

18. EN CONTRA DEL PROFR. GIVER WALDO CRUZ OLMEDO DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NARCISO MENDOZA DEL CIRUELO, PINOTEPA NACIONAL, OAX. POR SU PROSELITISMO ACTIVO A FAVOR DEL PRI, EN LA CAMPAÑA DE ALEJANDRO MURAT.

SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA MESA SIENDO LAS 02:53 MINUTOS DE LA MADRUGADA DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2016.

¡¡VIVA LA CNTE!!
¡¡VIVA LA SECCIÓN XXII!!
¡¡HONOR Y GLORIA A LOS CAÍDOS DEL PUEBLO!!

POR LA MESA DE LOS DEBATES

COORDINADORES

PROF. RUBÉN NUÑEZ GINÉZ SECRETARIO GENERAL

PROFRA. ANGÉLICA GARCÍA PÉREZ COMISIÓN POLÍTICA

MODERADOR

PROFR. HÉCTOR CRUZ LOMELÍ
REGIÓN DE VALLES CENTRALES

RELATORES

PROFRA. ESBEIDY

PROFRA. ELVIA SILVA

GUZMÁN ACOSTA
REGIÓN MIXTECA

SÁNCHEZ
REGIÓN DE VALLES CENTRALES

ESCRUTADORES

PROFRA. LILIANA YUMEY FERIA MORALES
REGIÓN MIXTECA

PROFRA. BLANCA CANSECO MÉNDEZ
REGIÓN DE VALLES CENTRALES

PROFR. IVÁN RIVERA ROSAS
REGIÓN TUXTEPEC

PROFR. ELIUT BOHORQUEZ
REGIÓN TUXTEPEC

PROFRA. MAGALI LÓPEZ OJEDA
REGIÓN TUXTEPEC

MESA 3.- Perfil y caracterización de los militantes, activistas, representantes y el de los delegados del MDTEO al XII Pre Congreso Democrático y XXII Congreso Extraordinario de la Sección XXII de la CNTE-SNTE.

Lugar. CEPOS XXII. **Instalación 21:10 horas.**

CONSIDERANDOS

Ante la embestida agresiva constante del estado hacia este MDTEO, aunado a la crisis y la falta de credibilidad de la dirigencia seccional actual que se ha presentado, es necesario plantear la reorganización y la reconstrucción de nuestra dirección seccional y toda la estructura del MDTEO para el fortalecimiento de la lucha magisterial, por lo que esta mesa resuelve:

1. Exigir el esclarecimiento y castigo a los culpables de la masacre de Nochixtlán, sucedidos el día 19 de junio del 2016.

De los integrantes del MDTEO:

CARACTERIZACIÓN

2. Deben de tener una militancia firme con una marcada posición Política, Ideológica, Filosófica, Pedagógica y Social.

3. Mostrar un activismo político sindical y social.

4. Representar al movimiento magisterial en todos los escenarios dignamente, con honestidad y valores éticos, prevaleciendo el respeto a los 24 principios rectores y los16 principios hacia una gestoría honesta y democrática.

5. Se ratifica el resolutivo del 3er Congreso político extraordinario, respecto a los criterios de antigüedad de los integrantes del nuevo CES. Que a la letra dice: "LOS INTEGRANTES DEL CES DEBERÁN TENER COMO MINIMO UNA ANTIGÜEDAD DE 10 AÑOS DE SERVICIO, CON UNA TRAYECTORIA POLITICO SINDICAL RECONOCIDA".

6. Aplicar sanciones correctivas a los comisionados políticos sindicales que traicionen a este movimiento, incluyendo a los salientes.

7. Que los integrantes del CES, organismos auxiliares y espacios ganados por el MDTEO, que abandonaron y/o gestionaron ante el NIEPO y que no participaron en

la jornada de lucha, no tendrán acceso a los eventos sindicales de toma de decisiones, además de aplicarles el principio rector correspondiente.

8. La asamblea plenaria, debe de ser específicamente de análisis y sus acuerdos deben ser avalados en la asamblea estatal, evitando determinar acciones que corresponden a las representaciones de las bases.

9. Los delegados al XII PRE CONGRESO DEMOCRATICO, que ya fueron nombrados en un CES y espacios ganados en el IEEPO por el MDTEO, no conformarán parte del nuevo CES.

10. Se ratifica el resolutivo del III Pre Pleno democrático de la sección XXII y quinto congreso estatal de la CNTE, de la mesa Político Sindical y de Alianzas. Que a la letra dice: "QUEDA CANCELADA LA POSIBILIDAD, PARA QUE TODO AQUEL COMPAÑERO, QUE HAYA SIDO FUNCIONARIO SINDICAL EN EL CES, DE OCUPAR ALGUN PUESTO OFICIAL O VICEVERSA. 4 DE DIC. 1999".

11. La Comisión de Honor y Justicia nombrado en este IV Congreso Político, revisará los casos de los comisionados del actual CES, organismos auxiliares y espacios ganados en el ieepo por el MDTEO, que hayan abandonado su comisión, para que en su caso sean sancionados.

12. Es deber de cualquier integrante de esta sección, realizar las denuncias pertinentes en cualquier etapa del pre congreso, de los delegados que hayan incurrido en prácticas charriles.

13. Realizar un Congreso Político cada año, para revisar el actuar del Comité Ejecutivo Seccional y Organismo Auxiliares, aplicando el principio de revocabilidad a los integrantes que se le pruebe deficiencia o práctica de corrupción.

14. Se ratifica el Resolutivo 11 de la mesa 2, del I Congreso político que a la letra dice: "Aplicar el principio rector 20 a los compañeros que participen en el próximo proceso electoral, como candidatos a puestos de elección popular, representando a los partidos que firmaron el pacto por México y avalaron las reformas estructurales"

15. Se hace el llamado a los Secretarios Generales a que estén asistiendo a las asambleas estatales con el fin de reactivar la participación de las bases.

16. Que los Secretarios Generales y los Políticos Organizativos de las Coordinadoras Delegacionales, sean sancionados cuando tengan tres inasistencias en la asamblea estatal, aplicando el principio de revocabilidad de su cargo.

17. Se ratifica la defensa del normalismo y la escuela rural.

18. Aquellos normalistas egresados de las normales y compañeros del MDTEO, que se evaluaron, sean vetados del movimiento.

19. Respaldo político a los normalistas, regularizados y jubilados que siguen en resistencia.

20. Cancelación de las órdenes de aprehensión, y se exige la liberación inmediata e incondicional de los presos políticos y de consciencia: Damián Gallardo Martínez, Mario Olivera Osorio, Leonel Manzano Sosa, Sara Altamirano Ramos, Lauro A. Grijalva Villalobos, Roque Coca Gómez activista social, presos desde el 2013.

21. Impulsar la participación de las bases mediante brigadeos permanentes.

22. Elaborar un documento orientador bien fundamentado, para fortalecer el brigadeo.

23. Crear una comisión de brigadista para concientizar a los integrantes de aquellas delegaciones que no están participando.

24. Que todo aspirante a integrarse al nuevo CES y Organismos Auxiliares, deberá rendir su declaración patrimonial, y que baje a las bases para su análisis.

25. Que la comisión política informe continuamente a la asamblea estatal, los resultados de las actividades de las jornadas de lucha.

26. En la memoria de este congreso, se relacionan los nombres de aquellos que abandonaron el movimiento, en la jornada de lucha. Que son los siguientes:

INTEGRANTES DEL CES.

N/P	NOMBRE COMPLETO	OBSERVACIONES
01	José María Cruz Celaya	Sin justificación
02	Benito Vásquez Henestrosa	Con justificación
03	Pascual Daniel García Cervantes	Con justificación
04	Sócrates Santiago Chiñas	Sin justificación
05	Sagrario Díaz Casimiro	Con justificación
06	Rubén Darío Rodríguez	Con justificación
07	Norma Cleiver Cruz Vásquez	Con justificación
08	Javier Espina Sánchez	Sin justificación
09	Armando Carrasco López	Sin justificación
10	Fernando Ruiz Hernández	Sin justificación
11	Idelfonso Morales Gómez	Sin justificación
12	Alejandro Zarate Navarro	Sin justificación
13	Mohamed Otaquí Toledo	Con justificación
14	Carlos Arturo Canseco Dávila	Sin justificación
15	Marcela Ortiz Pérez	Sin justificación

16	Antonio Morales Martínez	Con justificación
17	Pedro de Dios Gallegos	Sin justificación
18	Abel Santiago Pérez	Sin justificación
19	Esaú Ramírez Cruz	Sin justificación
20	Severo Alto Reyes	Sin justificación
21	Rafael Cruz Paz	Sin justificación
22	Ricardo Pineda Hernández	Sin justificación
23	Sadrak Antonio Jiménez	Sin justificación
24	Jaime Orosco Villalobos	Sin justificación
25	Enrique Bautista Sánchez	Sin justificación
26	Juan Albino Cruz Rosado	Sin justificación
27	José Ángel Gómez Antonio	Sin justificación
28	Eduardo Pérez Santiago	Sin justificación
29	Juan Carlos Sandoval santos	Sin justificación
30	Guillermina Bravo Hernández	Sin justificación
31	Guillermo Hermitaño Reyes Pedro	Sin justificación
32	Joe feejo Lucas Prieto	Con justificación
33	Oscar Flores García	Sin justificación
34	Ángel Ruiz Cano	Sin justificación
35	Juan Martin Hernández Fuentes	Sin justificación
36	Anabel Medina Cruz	Sin justificación
37	Eloy Rivera Córdoba	Con justificación
38	Emilio Yépez Montero	Con justificación
39	Fernando Rivera Macedo	Con justificación
40	Proceso Manzano García	Con justificación
41	Eleazar López Rubio	Con justificación
42	Armando Delgado Ortiz	Con justificación
43	Eleuterio Acevedo Santiago	Con justificación
44	María del Carmen López Vásquez	Con justificación

Esta relación es de acuerdo a la lista que presento la CETEO y confrontada con el área Jurídica.

INTEGRANTES DE ORGANISMOS AUXILIARES QUE NO RESISTIERON.

INSTANCIA DE COORDINACIÓN NACIONAL (ICN)

N/P	NOMBRE COMPLETO
01	AUSENCIO DURÁN CONTRERAS
02	DAVID FLORES GARCÍA
03	EMIGDIO OROSCO GIRON
04	DANIEL BAUTISTA HERNÁNDEZ
05	GISELA PÉREZ JUÁREZ
06	LEIDY ACEVEDO PARADA
07	DAVID EDMUNDO PERRONI GARCÍA
08	AUGUSTO FERNANDO REYES MEDINA

CENCOS 22

N/P.	NOMBRE COMPLETO
01	DALIA IRAIS MORALES GARCÍA
02	AQUILINO ANTONIO CRUZ
03	LEONEL GUTIERREZ CRUZ
04	EDWIN SANCHEZ MAYA
05	NAYELI RUIZ LÓPEZ
06	MARCOS ESTRADA
07	EDUARDO CASTELLANOS

CEDES 22

N/P	NOMBRE COMPLETO
01	JUAN SAN JUAN
02	GUADALUPE RIVERA
03	ITZEL JUAREZ
04	VICTOR ORTIZ
05	RAFAEL CASTILLO
06	BLANCA ESTELA
07	LAURA CASTILLEJOS
08	ALICIA DE LA CRUZ
09	HORTENCIA
10	MILKA NEREIDA

CEPOS 22

N/P	NOMBRE COMPLETO
01	AURELIO
02	JUAN AGUSTIN LOPEZ
03	CUAHUTEMOC PEREZ GARCIA
04	GERVACIO Martínez PEREZ
05	FRANCISCO PEREZ HERNANDEZ
06	JOSE ENRIQUE SANTES DIEGO

COMPAÑEROS QUE ESTUVIERON EN LOS ESPACIOS GANADOS EN EL IEEPO, QUE NO RESISTIERON.

EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL.

N/P.	NOMBRE COMPLETO
01	ESPERANZA LÓPEZ ESTEVA

EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL

N/P	NOMBRE COMPLETO
01	ESTEBAN AVENDAÑO GARCÍA
02	ABUNDIO NICOLAS LÓPEZ
03	XOCHITEMOH CUTBERTO BAUTISTA AVENDAÑO
04	FROILAN RIOS GALLARDO

05	ELIZABETH OROSCO
06	VICTOR HUGO ZARATE CRUZ
07	MARÍA DEL CARMEN VICENTE JIMENEZ
08	AMIRA ROSADO CRUZ
09	NELY DEL RIO LOZANO
10	FILEMON CRUZ MIGUEL
11	MONSERRAT Martínez MARÍN
12	ELIAS GARCIA MENDEZ
13	ELADIO ARAGON SANTOS
14	SANTOS FLORES CARRERA
15	CARLOS GUZMAN MORALES

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA

N/P	NOMBRE COMPLETO
01	IRINEO RUIZ ORTIZ
02	YORIEY RAMÍREZ MUÑOZ
03	JESUS LÓPEZ GARELA
04	BRUNO HERNÁNDEZ NICOLAS
05	ROSA TOLEDO LOPEZ
06	MATEO ROQUE SABINO
07	HIRBIN VASQUEZ LÓPEZ
08	RAMIRO BAILEY ANTONIO
09	JESÚS Martínez IGNACIO
10	DIEGO CORTES
11	OLIVA ROBLES DÍAZ
12	JORGE RAMÍREZ RAMOS
13	CANDELARIA VASQUEZ FLORES
14	MARITZA OCHOA JARAUTA
15	MARCELA PÉREZ VASQUEZ
16	OLIVERIO TRINIDAD GUTIERREZ
17	ELPIDIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
18	MAGDALENA DE JESUS PIÑA

SECUNDARIAS GENERALES

01	GAUDENCIO ORTIZ CRUZ
02	FLORENTINO NIÑO CASTELLANOS
03	JUAN JUAREZ Martínez
04	MARIO FELIPE DIAZ ROSALES
05	AQUILEZ CORAZON TERRONES GARCIA

ESPACIOS GANADOS POR EL IEEEPO SECUNDARIAS TECNICAS

01	CARLOS SANCHEZ JUAREZ
02	FELIPE RUIZ CANSECO
03	JUAN ELEAZAR MARIN VELAZCO
04	JESUS DIRCIO SANTOS

05	ULTIMINIO GALLO GONZALEZ

ESPACIOS GANADOS POR EL IEEPO TELESECUNDARIAS

01	JORGE LUIS ROJAS ESPINOZA
02	JAIME CRUZ SANTIAGO

ESPACIOS GANADOS POR EL IEEPO EDUCACION PARA ADULTOS

01	RUBEN CRUZ CASTELLANOS
02	ERASTO GUZMAN ROSALES
03	HORACIO DAZA SOSA
04	MAURILIO CRUZ CASTELLANOS

ESPACIOS GANADOS POR EL IEEPO EDUCACION FISICA

01	ROBERTO RODRIGUEZ AGUILAR
02	MARCELO ESTRADA DICHI
03	LITZAJAYAT PACHECO
04	IVAN TOLEDO OROZCO
05	RICARDO HERNANDEZ AGUILAR

27. Que se publique en una base de datos a todos los compañeros que hayan sido desconocidos por acciones corruptas o hayan realizado acciones en contra de del movimiento democrático.

28. En caso de ser declarada permanente la asamblea estatal, para evitar la especulación y brindar la confianza de los acuerdos a las bases, que la mesa sea rotativa por regiones.

29. Realizar asambleas con padres de familia para informar y organizar la constitución de la coordinadora de padres de familia, para la defensa de la educación pública y la escuela rural mexicana.

30. Generar "***Direcciones Colectivas***" para buscar el equilibrio en la toma de decisiones recuperando el principio básico de la consulta a las bases.

31. Que se recupere los espacios ganados en el IEEPO, nombrando un titular en los niveles.

32. Que en el XII Pre Congreso se nombre una comisión que revise el perfil del delegado, su patrimonio y elabore su archivo.

33. Que en el proceso del XII PRE CONGRESO, se eliminen los recesos para evitar los retrasos.

34. A quienes el IV congreso resuelva iniciar el proceso de investigación a través de una comisión de honor y justicia, sean inhabilitados, mientras resuelva el proceso.

. DEL PERFIL:

a) Tener una antigüedad mínima de 10 años de servicio laboral y sindical.

b) Haber participado activa y combativamente en las jornadas de lucha de los años: 2006, 2013 y 2016.

c) No tener ningún pronunciamiento en contra.

d) No haber promocionado y ser beneficiado con algún programa federal inherente a la nefasta reforma educativa.

e) Tener evidencia de ser promotor e impulsor del PTEO.

f) No habérsele aplicado el principio rector núm. 20.

g) Demostrar amplia y probada trayectoria político-sindical democrática.

h) No tener antecedentes de haber pertenecido a "Vanguardia Revolucionaria", no haber pertenecido a la espuria 59, no haber abandonado el V Pre pleno y no haberse entregado al NIEEPO.

i) No haber laborado durante las jornadas de lucha.

j) Asumir el compromiso de trabajar colectivamente y cumplir los propósitos del CES a favor del Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca y no de intereses de grupo o personales.

k) Haber ocupado un cargo de representación sindical de manera responsable en Comités Ejecutivos Delegacionales, Coordinadoras Delegacionales y/o Representación de Centro de Trabajo Sindical.

l) Tener disponibilidad de tiempo completo y gozar de buena salud, para la realización de sus funciones en la Ciudad de Oaxaca, en todo el Estado y a nivel nacional.

m) Tener amplio conocimiento del tema político estatal, nacional e internacional.

n) Tener vínculo y alianza con el movimiento social y de derechos humanos.

ñ) No ser militante y/o haber realizado proselitismo abiertamente en beneficio de un partido político.

o) No haber hecho proselitismo político abiertamente a favor de los partidos PAN, PRI, PRD, firmantes del pacto por México.

p) No haber pertenecido a alguna institución militar, policiaca o cualquier otro grupo represor del estado, comprobado.

q) Haber participado en Congresos políticos, plenos y pre plenos.

r) No haber participado en la evaluación promovida por el gobierno federal y estatal,

s) Tener el 80% de participación Sindical.

PRONUNCIAMIENTOS.

- Que la comisión política establezca los medios para que las ordenes de aprehensión que tienen los compañeros del ces, sean abrogadas.
- En contra de Flor Virgen Rosas Peralta, por intimidar a los compañeros y confrontar a los padres de familia de la escuela "José Vasconcelos" del barrio de San Sebastián, de la H. Ciudad de Tlaxiaco, sector 01
- En contra del Profr. Jesús Gonzalo Martínez Monjaráz, Supervisor de la zona 092 de primaria general del sector 01 Tlaxiaco, por confrontar a los compañeros de la zona.
- En contra de María de los Ángeles López Palacios, por hostigar a los compañeros PAES, de ese centro de trabajo ubicado en la H. ciudad de Tlaxiaco.
- En contra del ex supervisor Profr. Enrique Macedo Ramírez de la Zona Escolar núm. 038 del nivel de Educación Física de Pinotepa Nacional, por entregar y denunciar ante el IEEPO a compañeros de base.
- Respaldo total político y jurídico a los compañeros de la Supervisión de Educación Física No. 038 de Pinotepa Nacional, ante el hostigamiento del IEEPO.
- En contra de los CC. Profrs. Fredy Rosado López y Carlos Martínez, ex seccionales de este movimiento, por haber inducido el voto a favor del priismo, en la jornada electoral pasada.
- En contra del Profr. Víctor Terán Orozco, por la mala orientación a los padres de familia y crear el divisionismo en la zona escolar No. 87 de la jefatura de zona No.18 de educación indígena de Tuxtepec. Por lo que, se exige la ejecución del dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia de fecha 8 de mayo del 2015.
- En contra de la seudo Profra. Sofía Díaz Morales, directora de la Escuela Telesecundaria de la cañada, Atzompa, Oax. por desplazar a nuestros

compañeros de la sección XXII, y coberturar a personal del NIEEPO, encabezado por el traidor del MDTEO, Perfecto Mecinas Quero, entre otros.

POR LA MESA DE LOS DEBATES

DE LA PRESIDENCIA

PROFRA. ISABEL GARCIA VELASCO	PROFR.HONORINO LÓPEZ PACHECO	PROFR. FRANCISCO SALINAS BAUTISTA
SECTORIAL PINOTEPA NAL.	SECTORIAL MIXTECA	SECTORIAL DE VILLA ALTA

PROFR. GERSAINT ANGEL FILIO CRUZ

PRIMER MODERADOR

PROFR. EDGAR MEJIA IBARRA

SEGUNDO MODERADOR

PROFR. JUAN JOSE CRUZ CERVANTES

PRIMER RELATOR

PROFR. ARMANDO RUIZ GORDON

SEGUNDO RELATOR

PROFR. FIDEL GARRIDO

PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. RICARDO VALDÉS

SEGUNDO ESCRUTADOR

Mesa 4. Estructura, funcionamiento y financiamiento del nuevo comité ejecutivo seccional y los órganos de toma de decisiones del MDTEO.

Instalación: 21:28 horas.
Clausura: 06:18 hrs.
Participantes: 161 delegados

Una vez realizado el análisis de la mesa 4 y considerando que la política fascista del estado mexicano, es la criminalización de la protesta social, se hace necesario:

- ✓ El fortalecimiento de la estructura del MDTEO.
- ✓ Una dirección seccional independiente del gobierno y de los charros del SNTE, con un firme compromiso con la base trabajadora.
- ✓ El fortalecimiento de los vínculos del MDTEO, con los padres de familia, con el movimiento popular y el pueblo en general.
- ✓ Desarrollar una política de financiamiento del MDTEO, que garantice a sus dirigentes, las condiciones para el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con nuestros lineamientos sindicales y así no estar atados a nuestros enemigos de clase.

Por tanto, los resolutivos son:

1. Exigir la emisión de la convocatoria al CEN del SNTE sin condiciones, para llevar a cabo el relevo seccional, bajo los principios que rigen a nuestro movimiento.
2. Que la estructura actual del CES y organismos auxiliares, sean el punto de partida, para el análisis de su funcionamiento y realizar los ajustes necesarios que permitan el buen desempeño.
3. Este IV Congreso Político nombra una comisión, que analizará a profundidad el funcionamiento de la estructura seccional actual, para reorganizarla y refuncionalizarla. Integrada por tres instancias: la Coordinadora Estatal, CEPOS y uno por región, Quedando de la siguiente manera: CAÑADA: Profr. Aristeo Marín López, COSTA: Profr. Omar Velásquez Ruiz, ISTMO: Profr. Raúl Márquez Celaya, MIXTECA: Profr. Antonio Hernández Reyes, SIERRA: Profr. Mario Carrillo Hernández, TUXTEPEC: Profr. José Miguel López Mendoza, VALLES CENTRALES: Profr. Alfredo Trinidad Aquino.
4. Que se realice una asamblea estatal emergente previa al XI precongreso en donde se discuta la estructura del CES y se presenten y avalen los resultados de la comisión encargada de hacer el análisis de su funcionamiento.
5. Que los resolutivos emanados por las asambleas regionales de esta mesa y la ponencia presentada por la COMADH, sean tomados como insumo, para el análisis del funcionamiento de la estructura por la comisión encargada.
6. Que se respeten los derechos laborales de los compañeros del actual y del próximo CES, organismos auxiliares y de quienes enfrenten procesos legales y en lo inmediato se agreguen y permanezcan en el FONE.

7. Se ratifica que la táctica de lucha de la CNTE, siga siendo: Movilización-negociación- movilización.
8. Fortalecer los espacios de discusión y análisis, para la toma de decisiones, bajo los procesos democráticos y la consulta a las bases.
9. Que los cuadros intermedios sean vigilantes, para que los congresos se realicen de manera transparente, se difundan y se cumplan los resolutivos y decisiones de bases, sin considerar intereses particulares o de grupos.
10. Que el área política asuma la responsabilidad de fortalecer la formación política e ideológica de las bases del MDTEO.
11. Se ratifica la vigencia de los principios rectores del MDTEO.
12. Se exige la bilateralidad permanente con el gobierno del estado.
13. Que el nuevo CES impulse el Movimiento Pedagógico, rescatando y promoviendo el PTEO, desde nuestras escuelas, en todos los niveles educativos.
14. Que se contrate un bufete de abogados, que brinde asesoría legal, en los casos más complejos, cuando sea necesario.
15. Exigir que los pagos de los compañeros comisionados del CES, sea por vía nómina y con recursos de la SEP o en su caso se busquen los mecanismos con el gobierno del estado, mediante la ruta Jurídica, Legislativa y Política.
16. Exigir la devolución de las cuotas sindicales al cien por ciento al SNTE y que esta tarea la promueva el área jurídica de la Sección, para que, se encause por la vía legal.
17. Reactivar el fondo de resistencia.
18. Que el CES se abstenga de hacer contratos económicos con empresas privadas y se cancele todo tipo de convenios con empresas que realizan préstamos a los trabajadores de la educación.

Tareas

- La comisión nombrada analizara la nueva estructura del próximo CES y la convocatoria al XI precongreso democrático.
- Que la comisión de seguimiento elabore un informe, sobre el funcionamiento de cada secretaria del CES y sirva como insumo para el análisis y la reorganización de la estructura estatutaria y no estatutaria del movimiento, en una próxima asamblea estatal.
- Impulsar una jornada de brigadeo político para la reorganización del MDTEO con miras al relevo seccional.
- En el marco de este relevo seccional, la comisión encargada de organizar el XI pre congreso, busque los mecanismos y condiciones, para que el nombramiento de los representantes de los niveles educativos, se de a partir de una democracia participativa de las bases, realizando asambleas masivas regionales, de acuerdo a las condiciones de cada nivel educativo.
- Continuar con la ruta legal para la conformación de una caja de ahorros, para el financiamiento del MDTEO.

- Que se consideren las características particulares de los niveles: de PAEE, niveles especiales, pensionados y jubilados, en la ruta rumbo al XI precongreso democrático de la sección 22.
- En conferencia de prensa, al término del congreso político, se fije el posicionamiento respecto al cumplimiento de las demandas de los afectados de Nochixtlán y de la liberación de los presos políticos y de conciencia.
- Que se integre en la comisión negociadora de la sección XXII, una representación de jubilados, para exigir los pagos, como son: los bonos, conceptos 02 y 03, la prima de antigüedad así como en todos los asuntos de su competencia.
- Calendarizar la ronda de asambleas delegacionales para nombrar a los delegados al XI pre congreso y XXII congreso.
- Blindar el espacio donde se va a realizar el evento del relevo seccional, asegurando que nadie salga del evento, hasta no tener el nombramiento del nuevo CES.
- Que se realice el congreso del nivel de PAAE, el día 9 de diciembre del año 2016, previo al XI pre congreso democrático y XXII congreso seccional, con la finalidad de resolver las problemáticas y organización del nivel para arribar al relevo seccional.
- Que en el congreso de PAAE se construya la ruta para que las claves E2404 y E2405, se trasladen a claves del catálogo nacional de PAAES

PRONUNCIAMIENTOS:

- Un llamado enérgico a las corrientes y grupos al interior del MDTEO, para que, depongan sus intereses de grupo, por los intereses del Movimiento Magisterial.
- Buscar los mecanismos de solución a las problemáticas internas de las delegaciones sindicales en base a los principios del MDTEO.
- Por el respeto a los filtros y procesos por cada delegación sindical para la elección de los aspirantes a integrar el nuevo CES.
- Se exige al gobierno federal y estatal el alto a la represión, hostigamiento y amenazas a las víctimas de Nochixtlán, así como la solución a sus demandas en lo inmediato.
- Por el respaldo jurídico, político y laboral a los integrantes del CES y a los compañeros de base que han sido perseguidos y criminalizados por su participación en la lucha sindical.
- Por la libertad inmediata de los presos políticos y de conciencia.
- Se exige la contratación de los normalistas egresados, que se mantienen en resistencia.
- Se exigen los pagos a los compañeros mal llamados regularizados.
- Por el fortalecimiento de la unidad del MDTEO.
- Por el esclarecimiento del caso del Profr. Víctor Manuel Agustín Reyes regional de la mixteca.

- Por el respeto irrestricto al procedimiento de elección del secretario de trabajos y conflictos del nivel de educación para adultos sin la injerencia de las delegaciones que no cumplen con el proceso.
- Por el respaldo a las tres delegaciones sindicales de los administrativas que forman parte del nivel de PAAE: D–III-1, D-III-4 y D-III-5.
- Que se haga efectivo el dictamen que rinde la comisión de honor y justicia del nivel de educación indígena, respecto a: 1) Emisión de la convocatoria para el relevo del Profr. Silverio López Castro Representante Sindical de Jefatura y del Profr. Neftalí Isidro Toribio Jefe de Zonas de Supervisión núm. 18 de Tuxtepec, Oax. y 2) Por la ubicación en otra jefatura del C. Profr. Víctor Terán Orozco por atentar en contra del MDTEO.
- Por el esclarecimiento del destino de los 100 millones de pesos, que la federación entrego en el año 2013 al sistema de normales del estado de Oaxaca.
- Impulsar una jornada de información sobre las afectaciones a los alumnos y sus familias ante la imposición del programa de reconcentración de escuelas que pretende implementar la SEP.

Unidos y organizados venceremos
Por una educación laica y gratuita al servicio del pueblo

Fraternalmente
Por la mesa de los debates

Profra. Francisca Pérez Martínez
Moderadora

Profra. María Francisca Antonio Santiago
Relatora 1

Profr. Jesús Eduardo López Santos
Relator 2

Profr. Luis Deloya Herrera
Primer escrutador

Profr. Adolfo López López
Segundo escrutador

Responsable del CES en la mesa 4

Profr. Cruz Guadalupe Herrera Ortiz

Profra. Lilia Ortiz Martínez

Carlos Eduardo López Martínez

Oaxaca de Juárez a 26 de noviembre de 2016

SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA ESTATAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

IV CONGRESO POLÍTICO EXTRAORDINARIO DE LA SECCIÓN XXII

MESA 5. PLAN TÁCTICO-ESTRATÉGICO, ESCENARIOS POLITICOS Y PLAN DE TRABAJO.

HORA DE INICIO: 9:53 PM. 119 DELEGADOS CLAUSURA: 6:03 AM.

Esta mesa, hace los siguientes Considerandos:

I.-Que nuestro país está inmerso en una crisis económica desde hace muchos años, la cual se agravará ante la imposibilidad por parte del Estado de obtener recursos de sus dos principales fuentes de ingreso, como eran: la producción y venta del Petróleo y las remesas enviadas por los migrantes Mexicanos. Lo cual se traducirá en una mayor miseria de la población y crispación social, traducible en un aumento de la lucha de clases y en un posible estallido social.

II.- Que la lucha de la sección XXII de la CNTE a sus más de 36 años de lucha y resistencia, ha logrado frenar algunos planes neoliberales que pretendían profundizar la explotación capitalista, impulsados desde las esferas del capitalismo mundial en contubernio con el ilegitimo Enrique Peña Nieto y su nefasto gabinete anteponiendo los intereses de la oligarquía nacional e internacional y dejando en un estado de indefensión a los sectores más desprotegidos (campesinos, obreros, mineros, estudiantes, amas de casa, profesionistas, etc.) y que tratara de seguir imponiendo por cualquier medio.

III.-Que el regreso del PRI a la gubernatura de Oaxaca, con la imposición de Alejandro Murat Hinojosa y su asesor, golpeador del MDTEO José Murat Casab, nos da una lectura clara en la construcción del gobierno nacional hacia el exterminio de los referentes de lucha en nuestro estado y las condiciones que pretenden imponer rumbo a las elecciones federales del 2018. Por lo que este IV Congreso Político deberá generar la plataforma de lucha, para enfrentar esta embestida.

IV.-Que este gran movimiento de la sección XXII es y será de bases, y que la crisis que vive nuestro movimiento por la falta de la formación política de las bases, cuadros intermedios y dirigencia seccional (CES), este IV Congreso Político debe generar los ejes rumbo a la

construcción del plan de trabajo de la nueva dirigencia seccional, con una política de alianza con las organizaciones sociales, padres de familia y estudiantes, y un plan táctico estratégico a corto, mediano y largo plazo, y la formación de una base organizada ideológica y políticamente. Rumbo a un movimiento a nivel nacional e internacional.

RESOLUTIVOS: PLAN TÁCTICO, ESTRATÉGICO, ESCENARIOS POLÍTICOS Y PLAN DE TRABAJO.

OBJETIVO A CORTO PLAZO:

En el presente periodo de lucha, nuestro objetivo a corto plazo como Sección XXII, es necesario echar abajo la seudo Reforma Educativa, impulsando la abrogación de la misma y sus Leyes Secundarias.

ESTRATEGIA

En el proceso de acumulación de fuerzas en nuestra lucha contra el régimen y en la consecución de nuestros objetivos a corto, mediano y largo plazo, modificar la correlación de fuerzas a nuestro favor forjando la más amplia unidad a nivel estatal y nacional, con todos los sectores en lucha y golpeado por las contrarreformas emprendidas por el gobierno. Con perspectivas al estallamiento de la Huelga Nacional e ir consolidando y fortaleciendo al Comité Ejecutivo Seccional de la Sección XXII y a la CNTE.

TÁCTICA.

Se refrenda el principio de la CNTE, Movilización – Negociación – Movilización, aplicada de manera creativa, inteligente y bajo un análisis concreto de la realidad política.

Se considera como una necesidad del movimiento, la alianza táctica con los padres de familia y pueblos en lucha, contra los megaproyectos.

PLAN DE TRABAJO:

RUTA POLÍTICA

1. Que se inicie inmediatamente la construcción de alianzas con los distintos sectores de la sociedad en lucha (Organizaciones Sociales, Sindicatos democráticos, estudiantes, trabajadores del campo y la ciudad, ONG´S, etc.)

2. Reorganización de la APPO-FUL rumbo al 3er Congreso de la APPO.
3. Que se discuta el tema político de la coyuntura electoral, con el voto de castigo a los partidos políticos que han traicionado al MDTEO y al pueblo en general.
4. Continuar aglutinando y organizando, a la coordinadora de autoridades municipales en frentes de resistencia, contra las reformas estructurales y los megaproyectos neoliberales.
5. Participar en los esfuerzos unitarios nacionales e Impulsar la construcción de un gran frente de Lucha Nacional, que aglutine a todos los Sectores en lucha, contra el neoliberalismo y las contrarreformas.
6. Fortalecer relaciones con comunidades afectadas por el decreto que desaparece las escuelas unitarias y que desplazará a tres millones de educandos.
7. Preparar las condiciones para la realización de una nueva jornada de lucha de la CNTE, con el aval y la participación de padres de familia, organizaciones sociales, sindicatos, ONG´S, autoridades municipales y otros sectores en defensa de la Educación Pública.
8. Convocar a la firma de un Gran Pacto por la Defensa de la Educación Pública a padres de familia, comunidades, autoridades municipales, artistas, intelectuales, organizaciones sociales, etc.

RUTA ORGANIZATIVA

1.- Fortalecimiento del nuevo CES:

- La Comisión Política tendrá que ser nombrada a partir de la revisión integral de los nuevos integrantes del CES; En asamblea Regional ampliada.
- La Comisión Política debe profesionalizarse y sean fortalecidos en el ámbito político, pedagógico y social para una negociación responsable y de altura, en defensa de los derechos de los trabajadores de la Educación.
- Realizar la auditoria al CES saliente, y que los integrantes del nuevo CES presenten desde el mismo evento del relevo, su declaración patrimonial, la ubicación de su centro de Trabajo y su sueldo base.
- Fortalecer la participación de los jubilados y pensionados en los distintos eventos político-sindicales.
- Implementar los talleres y escuelas sindicales, para fortalecer la formación política e ideológica de las bases y Cuadros intermedios.
- Presentación del Plan de trabajo por parte de los miembros del CES, en 30 días posteriores a su nombramiento.
- Que la Comisión Política, realice las negociaciones sin dejarse condicionar por las diferentes instancias y Autoridades en turno.

2. Crear e impulsar la conformación de colectivos o coordinadoras municipales, regionales y estatal, en defensa de nuestros recursos naturales y en contra de los megaproyectos. Realizar brigadeo a los municipios y comunidades; volanteo casa por casa, perifoneo, participación en las asambleas comunitarias.
3. Impulsar la organización y reorganización de las Coordinadoras de padres de familia a nivel Municipal y Estatal.
4. Que el CENCOS 22, operativice en todos los sectores la instalación en lo inmediato de las radiodifusoras comunitarias. Así como coordinar las existentes donde el magisterio tenga presencia para la difusión de los temas de relevancia del movimiento popular y magisterial.
5. Utilizar las redes sociales, medios digitales (Facebook, Twitter, whats app), así como elaborar folletos, periódicos, gacetas para informar desde las escuelas, a las bases y padres de familia.

RUTA COMUNITARIA

1.-Realizar eventos pedagógicos, deportivos y culturales, que permitan la relación y el acercamiento real con las comunidades.

RUTA PEDAGÓGICA

1. Impulsar y aplicar el trabajo pedagógico del PTEO, desde las bases trabajadoras en todas las Escuelas del Estado, relacionándolo con las necesidades comunitarias estatales y nacionales y se rechacen los planes y programas de la reforma educativa.
2. Promover la impartición de cursos de profesionalización docente, especialización y posgrado con el enfoque crítico, en nuestro MDTEO.
3. Impulsar Foros Pedagógicos a nivel estatal y nacional con la participación de destacados ponentes. Iniciando con un Encuentro Nacional de Educación Indígena, Educación Física y Educación Especial.
4. Realizar un Congreso Pedagógico Nacional, estructurado por los Organismos Auxiliares, bajo un proyecto que sea analizado por las bases.
5. Construir el Colectivo Escolar pedagógico en todas las escuelas de los niveles educativos, teniendo como base fundamental el enfoque del PTEO.
6. Ratificar la vigencia y permanencia de los 11 niveles educativos, asi como el debido respeto a la autonomía de cada uno de ellos, tanto en la parte oficial, como en lo sindical y que operativicen sus rondas de cambio a nivel estatal.

RUTA JURIDICA Y DE JUSTICIA.

1. Fortalecer la Secretaría de Asuntos Jurídicos con la especialización de los abogados en las diferentes áreas del derecho.
2. Que de manera inmediata se analice y se construya la propuesta de ley ciudadana de la CNTE, para erogar la Reforma Educativa.
3. Que en lo inmediato, se instalen mesas de negociación, para exigir justicia por los caídos en Nochixtlán, así como, el cumplimiento del acuerdo político que se tiene con la SEGOB, de la cancelación de las ordenes de aprehensión a nuestros compañeros del MDTEO, de organizaciones sociales, padres de familia. Y la libertad de todos los presos politicos.
4. Este movimiento magisterial, exige la libertad de manera inmediata y sin condiciones de los presos politicos y de conciencia, como son MARIO OLIVERA OSORIO, LAURO ATILANO GRIJALVA VILLALOBOS, LEONEL MANZANO SOSA, DAMIAN GALLARDO MARTINEZ, SARA ALTAMIRANO RAMOS Y ROQUE COCA GÓMEZ.
5. Respaldo jurídico y político, a las autoridades municipales que apoyan la lucha en defensa de la educación pública, así como a los universitarios que tomaron Radio Universidad en la pasada jornada de lucha.
6. Este movimiento da su total respaldo político y jurídico a los compañeros del CES que se encuentran bajo proceso jurídico y/o hostigamiento policiaco o político por el Estado.
7. Este IV Congreso Político, ratifica el acuerdo de la Asamblea Estatal de fecha 5 de Noviembre del 2016, que en su acuerdo Número 07 dice: "Acuerda responsabilizar al Estado Mexicano de la desaparición del Profr. De Educación Física HANNOI EDREL CRUZ CORTÉS, desde el 21 de agosto del 2015 , originario de Rio Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec, del Sector 02 de Pinotepa Nacional, de la Región de la Costa y a más de un año y 3 meses de su desaparición no se sabe nada de su paradero".
8. Apoyar Jurídica y políticamente a los compañeros del nivel de educación indígena por el decreto de reconcentración de escuelas.

RUTA ECONÓMICA

1. Creación de un fideicomiso por parte de la Sección XXII, para los compañeros de Nochixtlán que fueron víctimas de la represión del Estado.
2. Creación de Cooperativas, tiendas comunitarias, que permitan una mayor autonomía económica y desarrollo comunitario.

3. Impulsar en todos los Sectores, mercados artesanales y de comidas regionales, para el fortalecimiento económico de las comunidades en todo el Estado de Oaxaca.

PLAN DE ACCIÓN

1.- Se considera primordial por parte de este Congreso, fortalecer el aspecto Ideológico de los compañeros de base, dirección intermedia y CES, por lo cual, se resuelve la realización de ESCUELAS SINDICALES Y DE FORMACION POLITICA-IDEOLOGICA, en lo inmediato:

- Realizar la primera Escuela de Formación Política-Sindical, en el primer mes de gestión del nuevo CES, el plan y proyecto de trabajo, organizada por la secretaria de Orientación Política e ideológica, el CEPOS 22, dirigida al nuevo CES y cuadros de dirección intermedia.
- Realización de Escuelas Sindicales, dirigidas a las Delegaciones Sindicales y Centros de Trabajo Sindical.

2.- Que en el segundo mes de funciones del nuevo CES, se realice un Brigadeo a los Comites y Coordinadoras Delegacionales y representantes sindicales de centros de trabajo en cada uno de los Sectores y en las Regiones. Que la temática sea definida en una Asamblea Estatal específica. Que cada Comité Ejecutivo Delegacional y Coordinadora lo reproduzcan a sus bases.

3.- Este Congreso Político, exige la emisión inmediata de la Convocatoria, sin condiciones; para el relevo de la Dirigencia Seccional, reservándose el derecho a movilizarse, en caso contrario y declarándose en alerta máxima, hasta el logro de la convocatoria.

4.- Este congreso político avala, que se continúe con la ruta del XI pre Congreso y XXII Congreso de la Sección XXII.

5.- El Movimiento Magisterial Oaxaqueño enfatiza la defensa y fortalecimiento del normalismo y en particular de la Escuela Normal Superior Federal de Oaxaca (ENSFO).

6. Reunión de la Dirección Política Nacional (DPN) y la Asamblea Nacional Representativa (ANR), el próximo 19 de diciembre, en el marco del sexto mes de la masacre en contra del pueblo de Nochixtlán. Iniciando con una marcha motorizada que inicie en la ciudad de Oaxaca.

7.- Movilización masiva en contra de la toma de posesión de Alejandro Murat, los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2016, con bloqueos masivos en los 37 sectores del estado de Oaxaca, con la modalidad de dar libre tránsito a particulares, impidiendo el transito solo a las transnacionales y acarreados.

8.- Realizar el Boicot a la toma de posesión del nuevo gobernador, tomando cd. Administrativa, cd. Judicial, IEEPO, Camara de Diputados, la unidad de zonas estratégicas, y las unidades de servicio. Iniciando estas acciones un día antes de la toma de posesión. Nombrándose, una comisión de enlace con otros sectores.

9.- En caso de que el CEN del SNTE no emita la convocatoria, se realizará una caravana motorizada del 5 al 9 de diciembre de 2016, a la sede en la ciudad de México, en exigencia de la misma.

10.- Participación en las acciones globales por Ayotzinapa, todos los días 26 de cada mes.

TAREAS

1.- Construcción de 9 monumentos en la carretera federal de Asunción Nochixtlán, en memoria de los caídos (1 cada año).

2.- Sanción a los integrantes del CES que abandonaron sus tareas, sin existir persecución jurídica directa alguna o amenazas a su vida. Aplicación del principio rector 20 por parte de la Comisión de Honor y Justicia a aquellos miembros del CES que se entregaron al IEEPO.

3.- Que las Convocatorias para las actividades sindicales, sean emitidas en tiempo y forma.

4.- Coberturar a los compañeros democráticos perseguidos por el Estado, por su activismo político sindical, por la defensa de la Educación Pública.

5.- Que en las negociaciones la Comisión Política retome en lo inmediato las incidencias de los regularizados, egresados normalistas y las demandas de la ENSFO: el reconocimiento de los nuevos directivos, reconocimiento y validez de estudios de 2004 a la fecha, pago de asesores, becas, bonos estudiantiles y emisión de la convocatoria para nuevo ingreso.

6.- Que los integrantes del CES, al término de su periodo, retornen a sus centros de trabajo con su misma clave presupuestal.

7.- Cumplir con el trabajo pedagógico en nuestras escuelas, asi como realizar trabajo político con nuestros padres de familia, informándoles puntualmente de los motivos de nuestra lucha.

8.- Que la secretaria de Orientación Política e ideológica, emita en todas las acciones políticas sindicales, un documento orientador para la información a los padres de familia y pueblo en general.

9.- Operar la ronda de cambios de manera responsable en los 11 niveles educativos.

10.- Exigir una mesa de negociación, para la emisión de los pagos rezagados y de adeudos en horas a compañeros de los niveles de secundarias técnicas y generales, asi como la contratación inmediata de los normalistas.

11.- Este Congreso nombra una Comisión de Seguimiento para la emisión de la Convocatoria al relevo Seccional.

12.- En el marco del XI pre congreso, nombrar una comisión integrada por 1 compañero de cada sector, que vigile que los integrantes del actual CES, regresen a su nivel educativo, Centro de Trabajo y función.

13.- Al finalizar el Congreso Político, se convoque a una conferencia de prensa, donde la Comisión Política de este MDTEO fije la posición política.

14.- Publicar un desplegado donde se deslinde este MDTEO, de los acuerdos y declaraciones de Alejandro Murat y Juan Díaz de la Torre.

15.- En el marco de las movilizaciones que se realicen, se bloqueen los negocios y oficinas de Gerardo Gutiérrez Candiani.

16.- Reforzar la toma del edificio del IEEPO y sus oficinas alternas, como estrategia de protesta, de nuestro Movimiento Democrático.

PRONUNCIAMIENTOS:

1.- Por la salida inmediata de los esquiroles enviados por el NIEEPO a la comunidad de Nuevo Tenochtitlán, Putla de Guerrero, Oax. En contra del Agente Municipal Adelfo Santiago López y su cabildo, por hostigamiento y nepotismo y el apoyo total, a los padres de familia de dicha comunidad.

2.- En contra de la Profra. Sofía Díaz Morales Directora de la Escuela Telesecundaria de la Cañada, Atzompa, Oax. Por entregarse al NIEEPO y coberturar en su escuela a los traidores del movimiento.

3.- En contra de la Profa. Gabriela Santoscoy del NIEEPO por el hostigamiento laboral, administrativo y económico, que ejerce hacia a l@s compañer@s de la Zona Escolar Núm. 028, del nivel de educación preescolar del sector Huajuapan, región mixteca. El desconocimiento de la Profa. Rosa Espinoza Matías Supervisora de la misma Zona Escolar. Así como de la Profa. Maura Gonzales Soriano, de la C. Leticia Orea Gonzales, de Ethel Cruz Arévalo y del Profr. Víctor Hugo Neponuceno Alvarado del Jardín de Niños de la

delegación sindical D-I-359 del sector Huajuapan, región Mixteca. Por haberse entregado al nieepo.

4.- En contra de los Profesores Faustino del Pilar Ramírez López, María Eva Mijangos López, María Magdalena Martinez Velásquez, Rosario Cruz Jacinto, Onelia Gonzales Castro, Maritza Ríos Toledo, Raquel Guzmán, Juana Vásquez Escamilla, Patricia Vásquez Calvo, Raquel Manuel Alcázar, Kenia Iveth Nájera y Sergio Muro por sus actitudes charriles en contra del MDTEO.

5.- En contra de Bartolomé Enrique Maceda Ramírez ex encargado de la supervisión 38 del nivel de educación física de Pinotepa Nacional por entregarse al NIEEPO.

6.- En contra del supervisor escolar de la Zona 031 de escuelas Secundarias Técnicas, Ángel Pineda Santiago y de su ATP Isaac Chávez López por impulsar la Reforma Educativa.

7.- Por la ubicación inmediata de la profesora Sara Hernández Pérez del Nivel de Secundarias Técnicas, quien formo parte de la Comisión Técnico-Pedagógica del Departamento de este nivel y no ha sido ubicada por la Secretaria de Trabajos y Conflictos del Nivel.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 26 de Noviembre de 2016.

POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO
POR LA UNIDAD DEL MDTEO
POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

LA MESA DE LOS DEBATES

PROFR. CARLOS RIVERA TORRES
PRESIDENTE (TUXTEPEC)

PROFR. JUAN CARLOS OROZCO MATUS
VICEPRESIDENTE (ISTMO)

PROFR. GILDARDO OVETH MARTÍNEZ PÉREZ
MODERADOR (CAÑADA)

PROFR. BERNARDINO CRUZ VÁSQUEZ
RELATOR 1 (COSTA)

PROFR. JESÚS OCIEL MARTÍNEZ AVENDAÑO
RELATOR 2 (VALLES)

PROFR. VICTOR RIAÑO
ESCRUTADOR 1 (COSTA)

(2) PROFR. EZEQUIEL HERNÁNDEZ SANTIAGO → ESCRUTADOR

INTEGRANTES DE LA MESA DE LOS DEBATES DEL IV CONGRESO POLITICO DE LA SECCIÓN XXII.

PROFR. RUBEN NUÑEZ GINEZ
PRESIDENTE

PROFR. JESUS OJEDA BARRAGAN
PRIMER VICEPRESIDENTE

PROFR. ISAIAS ANTONIO HERNÁNDEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

PROFR. ASUNCION ROJAS DÍAZ
PRIMER SECRETARIO

Ausente

PROFR. FERNANDO DESIDERIO ESPINA
SEGUNDO SECRETARIO

PROFR. RUBEN MILLAN CASAS
TERCER SECRETARIO

PROFR. JUAN HERNÁNDEZ CRUZ
CUARTO SECRETARIO

PROFR. GERMAN LÓPEZ HERNÁNDEZ
QUINTO SECRETARIO.

ESCRUTADORES

PROFR. GILBERTO OBED MARTÍNEZ PÉREZ
PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. BERNARDINO CRUZ VASQUEZ
SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFR. MARIANO VÁZQUEZ MORALES
TERCER ESCRUTADOR

PROFR. SERVANDO JOSÉ SANTIAGO
CUARTO ESCRUTADOR

PROFR. LENIN VÁZQUEZ LEYVA
QUINTO ESCRUTADOR

PROFR. JESÚS GUADALUPE MIRANDA
SEXTO ESCRUTADOR

PROFR. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMO ESCRUTADOR

HONORABLES DELEGADOS DE ESTE IV CONGRESO POLÍTICO Y ANTE ESTE MDTEO, REFRENDAMOS COMO MESA DE LOS DEBATES, QUE HEMOS CUMPLIDO CABALMENTE PARA REFUNDAR NUESTRO MOVIMIENTO POR QUE A MAS DE 36 AÑOS DE LUCHA ES Y SEGUIRÁ SIENDO VIGENTE A PARTIR DE LA FORMACIÓN DE NUEVAS GENERACIONES, QUE TIENEN EL GRAN COMPROMISO DE DARLE MAS VIDA, CONTINUIDAD Y PERMANENCIA A NUESTRO MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO. SE HACE NECESARIO MENCIONAR QUE LOS RESOLUTIVOS, TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS ESTÁN SUSTENTADOS POR LAS RELATORÍAS, ENTREGADAS DE CADA UNA DE LAS MESAS DE TRABAJO, ANEXOS ENTREGADOS POR LOS DELEGADOS DEL IV CONGRESO EN PLENARIA, POR DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR CETEO, POR EL ÁREA JURÍDICA, ORGANISMOS AUXILIARES Y ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO.

HACEMOS MENCIÓN, EN PLENO USO DE LA CONGRUENCIA CON ESTE CONGRESO Y CON NUESTRO MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO, QUE EL SEGUNDO SECRETARIO POR PARTE DE LA REGIÓN SIERRA, ESTUVO AUSENTE DE NUESTROS TRABAJOS DE REVISIÓN Y REDACCIÓN, ES UN LLAMADO FRATERNO A CUMPLIR CON NUESTRA RESPONSABILIDAD Y A ASUMIR NUESTRAS FALTAS CON MADURES PERO PRINCIPALMENTE POR EL BIEN DE NUESTRA HEROICA SECCIÓN 22 Y EN GENERAL EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE OAXACA.

EN ESE SENTIDO ESTAMOS A LA ORDEN DE TODOS LOS DELEGADOS A ESTE IV CONGRESO Y A DISPOSICIÓN DE NUESTROS PRINCIPIOS RECTORES PERO MAS AUN DE NUESTRAS CONCIENCIA DE LUCHA Y NUESTROS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS.

SNTE
SECCION XXII
OAXACA

C. E. T. E. O.

ESTRUCTURA SINDICAL DEMOCRÁTICA

NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE ORDEN GENERAL

SECRETARIA GENERAL	01.-RUBEN NÚÑEZ GINEZ	PRESO POLÍTICO
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN	02.-FRANCISCO MANUEL VILLALOBOS RICARDEZ	PRESO POLÍTICO
SECRETARIA DE FINANZAS	03.-ACIEL SIBAJA MENDOZA	PRESO POLÍTICO
TITULAR DE LA SECRETARIA DE CRÉDITOS	04.-JOSE ALBERTO GARCIA RAYMUNDO	RESISTIÓ
TITULAR DE LA SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	05.-MONICA MARTÍNEZ LÓPEZ	RESISTIÓ
TITULAR DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA	06.-ISABEL DÁVILA RIVERA	RESISTIÓ
TITULAR DE LA SECRETARIA DE RELACIONES	07.- DAVID ESTRADA BAÑOS	RESISTIÓ
TITULAR DE LA SECRETARIA TÉCNICA	08.-GUSTAVO MANZANO SOSA	RESISTIÓ
TITULAR DE LA SECRETARIA DE ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA	09.-JOSE MARÍA CRUZ CELAYA	HUYÓ
TITULAR DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CAPP	11.- CLAUDIO FELIPE MENDOZA GARCÍA	RESISTIO
TITULAR DE PRENSA Y PROPAGANDA	12.-BENITO VÁSQUEZ HENESTROZA	HUYÓ
TITULAR DE LA SECRETARIA DE PENSIONES Y JUBILADOS	13.-RUBEN JUÁREZ OSORIO	RESISTIO
TITULAR DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y RECREACIÓN	14.-NOE MENDOZA ALDAZ	RESISTIO
TITULAR DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS PROFESIONALES	15.- PASCUAL DANIEL GARCÍA CERVANTES	HUYÓ
TITULAR DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS	16.-GERONIMO MARTÍNEZ AMBROSIO	RESISTIÓ
SECRETARIA DE ALIANZA Y GESTORÍA SOCIAL	17.-SOCRATES SANTIAGO CHIÑAS	HUYÓ
SECRETARIA DE OFICIALÍA MAYOR	18.-JOSE CARLOS LOPEZ SÁNCHEZ	RESISTIÓ

SNTE
SECCIÓN XXII
OAXACA

C. E. T. E. O.

SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDO	19.-OCTAVIO HERRERA CAMILO	RESISTIÓ
COMISIÓN DE PAGOS	20.- LEON ZARAGOZA ROSARIO	RESISTIÓ
COMISIÓN DE ESCALAFÓN	21.-ABELARDO SALVADOR CARLOS	RESISTIÓ
COMISIÓN DE PRETEO	22.-SAGRARIO DÍAZ CASIMIRO	HUYÓ
NOMBRAMIENTO DE LOS AUXILIARES DE LAS SECRETARIAS DE ORDEN GENERAL		
AUXILIARES DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN		
REGIÓN CAÑADA	23.- MAGDALENA ALLENDE CHAVEZ	RESISTIÓ
REGIÓN COSTA	24.-CELSO GARCIA REYES	RESISTIÓ
REGIÓN ISTMO	25.-HERIBERTO MARGARIÑO LOPEZ	PRESO POLÍTICO
REGIÓN MIXTECA	26.-VICTOR MANUEL AGUSTIN REYES	INHABILITADO POR INVESTIGACIÓN
REGIÓN SIERRA	27.-EDUARDO SÁNCHEZ ESTRADA	RESISTIÓ
REGIÓN TUXTEPEC	28.-RUBEN DARIO RODRÍGUEZ	HUYÓ
REGIÓN VALLES	29.-NORMA CLEIBER CRUZ VÁSQUEZ	HUYÓ
AUX. DE LA SRIA DE FINANZAS	30.-JOSE ALBERTO JAVIER MARTÍNEZ	RESISTIÓ
COMISIÓN DE PAGOS	31.-IRAN SANTIAGO MANUEL	RESISTIÓ
AUXILIARES DE LA SECRETARIA DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL		
CAÑADA	32.-NAHUN ZARATE CRUZ	RESISTIÓ
COSTA	33.-PEDRO ABELARDO BAÑOS	RESISTIÓ
ISTMO	34.-ALEJANDRO SANTIAGO TOLEDO	RESISTIÓ
MIXTECA	35.-EUSEBIA MARÍA BAUTISTA SANTIAGO	RESISTIÓ
SIERRA	36.-PATRICIA SANTIAGO SOSA	RESISTIÓ

SNTE
SECCION XXII
OAXACA

C. E. T. E. O.

TUXTEPEC	37.-JAVIER ESPINA SÁNCHEZ	HUYÓ
AUX. DE LA SRIA. DE CRÉDITOS	38.-MATEO CARRANZA GONZALEZ	RESISTIO
AUX. DE LA SRIA. DE CRÉDITOS	39.- ALFREDO GONZALEZ ANTONIO	RESISTIÓ
AUX. DE LA SRIA. DE VIVIENDA	40.- ARMANDO CARRASCO LÓPEZ	HUYÓ
AUX. DE LA SRIA. DE VIVIENDA	41.- FERNANDO RUIZ HERNÁNDEZ	HUYÓ
AUX. SRIA. DE RELACIONES	42.- IDELFONSO MORALES GÓMEZ	HUYÓ
AUX. DE LA SRIA. TÉCNICA	43.- CLISERIO RAMÍREZ LOPEZ	RESISTIÓ
AUX. DE LA SRIA. ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA	44.- ALEJANDRO ZARATE NAVARRO	HUYÓ
AUX. DE LA SRIA. TÉCNICA DEL CAPP	45.- DELFINO VÁSQUEZ HERNÁNDEZ	RESISTIÓ
AUX. DE LA SRIA. DE PRENSA Y PROP.	46.-MOHAMED OTAQUI TOLEDO	HUYÓ
AUX. DE LA SRIA DE PENSIONES Y JUB.	47.-CARLOS ARTURO CANSECO DÁVILA	HUYÓ
AUX. DE LA SRIA. DE ASUNTOS PROF.	48.-MARCELA ORTIZ PÉREZ	HUYÓ
AUX. DE LA SRIA. DE CULTURA Y RECREC.	49.-ANTONIO MORALES MARTÍNEZ	HUYÓ
AUX. DE LA SRIA. DE ALIANZA Y GESTORÍA SOCIAL	50.-PEDRO DE DIOS GALLEGOS	HUYÓ
AUX. DE LA SRIA. DE OFICIALÍA MAYOR	51.-JUAN GARCÍA GARCÍA	RESISTIÓ
INTEGRANTES DE LA CETEO		
COORDINADOR POLÍTICO ORGANIZATIVO	52.-ELIGIO GÓMEZ HERNÁNDEZ	RESISTIÓ
PRENSA Y PROPAGANDA	53.-ABEL SANTIAGO PÉREZ	HUYÓ
PRENSA Y PROPAGANDA	54.- ELIGIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	RESISTIÓ
ALIANZA CON OTROS SECTORES	55.- MARÍA DEL CARMEN GARCÍA CHÁVEZ	RESISTIÓ
ALIANZA CON OTROS SECTORES	56.- ELVIRA GONZÁLEZ GARCÍA	RESISTIÓ

COORD.DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA	57.-ESAU RAMÍREZ CRUZ	HUYÓ
COORD. DE FONDO DE RESISTENCIA	58.-SEVERO ALTO REYES	HUYÓ
JUBILADOS Y PENSIONADOS		
TITULAR	59.-ALFONSO CARAMON VÁSQUEZ	RESISTIÓ
AUXILIAR	60.-VICTOR CARRASCO TOLEDO	RESISTIÓ
NIVELES ESPECIALES		
COMISIÓN DE PRETEO	61.-MARGARITO MEDINA HERNÁNDEZ	RESISTIÓ
COMISIÓN DE ESCALAFÓN	62.-SERGIO CASTILLO SALAS	RESISTIÓ
EDUCACIÓN ESPECIAL		
TITULAR	63.- DAVID GUALBERTO MARTINEZ TOLEDO	RESISTIÓ
AUXILIAR	64.-JULIO CESAR MONTERO SALINAS	RESISTIÓ
EDUCACIÓN FÍSICA		
TITULAR	65.- JORGE FERNANDO LEON CRUZ	RESISTIÓ
AUXILIAR	66.-NURED MARTÍNEZ REYES	RESISTIÓ
NIVELES ESPECIALES		
TITULAR	67.-VIRGILIO MANZANO CRUZ	RESISTIÓ
AUXILIAR	68.-EVODIO ROGELIO OJEDA TORRES	RESISTIÓ
AUXILIAR	69.-LEONARDO SILVA OLMEDO	RESISTIÓ
HOMOLOGADOS		
TITULAR	70.- RAFAEL CRUZ PAZ	HUYÓ
AUXILIAR	71.-RICARDO PINEDA HERNÁNDEZ	HUYÓ
AUXILIAR	72.-FELIX MARTÍNEZ ROSALES	RESISTIÓ

SNTE
SECCIÓN XXII
OAXACA

C. E. T. E. O.

AUXILIAR	73.-SANDRAK ANTONIO JIMÉNEZ	HUYÓ
AUXILIAR	74.- JAIME OROZCO VILLALOBOS	HUYÓ
AUXILIAR	75.-ENRIQUE BAUTISTA SÁNCHEZ	HUYÓ
	76.-JUAN ALBINO CRUZ ROSADO	HUYÓ
FORMADORES DE DOCENTES		
TITULAR	77.-JOSE ÁNGEL GÓMEZ ANTONIO	HUYÓ
AUXILIAR	78.-EDUARDO PÉREZ SANTIAGO	HUYÓ
PERSONAL DE APOYO A LA EDUCACIÓN		
TITULAR	79.-JUAN CARLOS SANDOVAL SANTOS	HUYÓ
AUXILIAR	80.-GUILLERMINA BRAVO HERNÁNDEZ	ANUNCIO REINCORPORACIÓN A SERVICIOS REGIONALES POR REQUERIMIENTO
ESCALAFÓN	81.-FREDY GIRON ALVARADO	RESISTIÓ
EDUCACIÓN INDÍGENA		
TITULAR	82.-MANUEL LUIS MARTÍNEZ	RESISTIÓ
AUXILIAR	83.-MURAT LUNA AQUINO	RESISTIÓ
AUXILIAR	84.-GUILLERMO HERMITAÑO REYES PEDRO	HUYÓ
AUXILIAR	85.-ARCADIO SANTIAGO CRUZ	RESISTIÓ
AUXILIAR	86.- JOE FEEJO LUCAS PRIETO	HUYÓ
AUXILIAR	87.-JULIAN TERAN GARCÍA	RESISTIÓ

SNTE
SECCION XXII
OAXACA

C. E. T. E. O.

AUXILIAR	88.- OSCAR FLORES GARCÍA	HUYÓ
ESCALAFÓN	89.-JORGE MERINO SÁNCHEZ	RESISTIÓ
PRETEO	90.-NORBERTO MANUEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ	RESISTIÓ
SECUNDARIAS TÉCNICAS		
TITULAR	91.-EDUARDO VELASCO VARGAS	RESISTIÓ
AUXILIAR	92.-ANGEL RUÍZ CAÑO.	HUYÓ
AUXILIAR	93.-LEVÍ PERALTA REGALADO	RESISTIÓ
COMISIONADO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA A LA COMISIÓN DE ESCALAFÓN		
ESCALAFÓN	94.- FRANCISCO DURAN AZAMAR	RESISTIÓ
COMISIONADO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA A LA COMISIÓN DE PRETEO		
PRETEO	95.- VICENTE HERNÁNDEZ CASTRO	RESISTIÓ
TELESECUNDARIAS		
TITULAR	96.-LUCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	RESISTIÓ
AUXILIAR	97.-ROBERTO ALIAS VÁSQUEZ	RESISTIÓ
AUXILIAR	98.- EUSEBIO OJEDA SÁNCHEZ	RESISTIÓ
SECUNDARIAS GENERALES		
TITULAR	99.-JOSE ELÍAS RIVERA MARTÍNEZ	RESISTIÓ
AUXILIAR	100.-EMMANUEL ANTONIO ESCAMILLA PÉREZ	RESISTIÓ

SNTE
SECCION XXII
OAXACA

C. E. T. E. O.

AUXILIAR	101.-POLICARPO OVIEDO VILLA	RESISTIÓ
PRIMARIA GENERAL		
TITULAR	102.-RAFAEL ORTÍZ SANTIAGO	RESISTIÓ
AUXILIAR	103.-LILIA ORTIZ MARTÍNEZ	RESISTIÓ
AUXILIAR	104.-ONELMA SOLORZA GUZMÁN	INHABILITADA
AUXILIAR	105.-CARLOS ALBERTO RIVERA TORRES	RESISTIÓ
AUXILIAR	106.-CARLOS LEONEL CRUZ ITURBIDE	RESISTIÓ
AUXILIAR	107.-JUAN MARTIN HERNÁNDEZ FUENTES	HUYÓ
AUXILIAR	108.-CARLOS EDUARDO LOPEZ MARTÍNEZ	RESISTIÓ
ESCALAFÓN	109.- JULIO CESAR MATUS RASGADO	RESISTIÓ
PRETEO	110.-INESIMO PELÁEZ ANTONIO	RESISTIÓ
PREESCOLAR		
TITULAR	111.-ANGEL ERNESTO VIRUEL MARTÍNEZ	RESISTIÓ
AUXILIAR	112.-BEATRIZ PICAZO PÉREZ	RESISTIÓ
AUXILIAR	113.-MARIA DEL CARMEN CLEMENTE	RESISTIÓ
AUXILIAR	114.-MINERVA CASTELLANOS MARTÍNEZ	RESISTIÓ
ESCALAFÓN	115.-ROSALBA LÓPEZ MEDINA	RESISTIÓ
PRETEO	116.-PABLO POLICARPIO URRUTIA REYES	RESISTIÓ

EDUCACIÓN INICIAL		
TITULAR	117.-MINERVA JORGELINA CORTES DAZA	RESISTIÓ
AUXILIAR	118.- JUAN CARLOS CRUZ SANCHEZ	RESISTIÓ
REPRESENTANTES SECTORIALES		
REGIÓN CAÑADA		
HUATLA	119.- NOE CERQUEDA BRAVO	RESISTIÓ
TEOTITLAN	120.-ANGELA JUSTINA MARTÍNEZ ROJAS	RESISTIÓ
CUICATLAN	121.-MIGUEL CERQUEDA SANTOS	RESISTIÓ
REGIÓN COSTA		
PUERTO ESCONDIDO	122.-FREDY JESUS FARIAS BAÑOS	RESISTIÓ
PINOTEPA NACIONAL	123.-ISABEL GARCÍA VELASCO	RESISTIÓ
PUTLA	124.-CARLOS ALAVEZ CID	RESISTIÓ
POCHUTLA	125.-HECTOR CUETO LÓPEZ	RESISTIÓ
REGIÓN ISTMO		
SALINA CRUZ	126.- JUAN CARLOS OROZCO MATUS	PRESO POLÍTICO
TEHUANTEPEC	127.-CESAR DE LA CRUZ SÁNCHEZ	RESISTIÓ
JUCHITÁN	128.-ADRIAN RAMÍREZ CASTILLO	RESISTIÓ
IXTEPEC	129.-LUCIO ULISES GOMEZ	RESISTIÓ
MATÍAS ROMERO	130.-EMILIO OLIVERA PELAES	RESISTIÓ
REFORMA DE PINEDA	131.-AMADA CASTILLEJOS CRUZ	RESISTIÓ

SNTE
SECCIÓN XXII
OAXACA

C. E. T. E. O.

REGIÓN DE LA MIXTECA		
TLAXIACO	131.- CRUZ GUADALUPE HERRERA ORTÍZ	RESISTIÓ
HUAJUAPAN	132.-RIGOBERTO MARTÍNEZ ESCAMILLA	RESISTIO
NOCHIXTLAN	133.-HONORINO LÓPEZ PACHECO	RESISTIÓ
JUXTLAHUACA	134.-ANGEL LÓPEZ CHORA	RESISTIÓ
CHALCATONGO	135.-ALFREDO AURELIO GONZÁLEZ CRUZ	RESISTIÓ
TAMAZULAPAN	136.-ANABEL MEDINA CRUZ	HUYÓ
REGIÓN DE LA SIERRA		
VILLA ALTA	137.-FRANCISCO SALINAS BAUTISTA	RESISTIÓ
IXTLAN	138.-JOSE PEREZ HERNANDEZ	RESISTIÓ
AYUTLA	139.-HORACIO GOMEZ PINEDA	RESISTIÓ
REGIÓN DE TUXTEPEC		
ACATLAN	140.-ELOY RIVERA CÓRDOVA	HUYÓ
CENTRO	141.-EMILIO YEPEZ MONTERO	HUYÓ
LOMA BONITA	142.-FERNANDO RIVERA MACEDO	HUYÓ
LOMBARDO	143.-PROCESO MANZANO GARCÍA	HUYÓ
OJITLAN	144.-ELEAZAR LÓPEZ RUBIO	HUYÓ
TEMASCAL	145.-ARMANDO DELGADO ORTÍZ	HUYÓ
VALLE NACIONAL	146.-ELEUTERIO ACEVEDO SANTIAGO	HUYÓ

SNTE
SECCIÓN XXII
OAXACA

C. E. T. E. O.

REGION DE VALLES CENTRALES		
CIUDAD	147.-MARIA DEL CARMEN LÓPEZ VÁSQUEZ	HUYÓ
ESTATALES	148.-EFRAIN PICASO PÉREZ	PRESO POLÍTICO
ETLA	149.-ANGELICA GARCÍA PÉREZ	RESISTIÓ
MIAHUATLÁN	150.-SOSIMO AQUINO BUSTAMANTE	RESISTIÓ
OCOTLAN	151.-GERARDO VÁSQUEZ GALAN	RESISTIÓ
PERIFERIA	152.-OTHON NAZARIEGA SEGURA	PRESO POLÍTICO
TLACOLULA	153.-EDWARD YASIB PÉREZ MARTÍNEZ	RESISTIÓ
ZIMATLAN	154.-PEDRO GARCÍA NAVA.	RESISTIÓ

POR LA ABROGACIÓN DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES
CONTRA EL ESTADO FASCISTA MEXICANO
¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!

FRATERNALMENTE

SECCIÓN XXII SNTE- CNTE
Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca
(CETEO)

COMPAÑEROS DEL MDTEO QUE SE ENCUENTRAN EN EXPEDIENTE(S) PENAL(ES)

NOMBRE
GERARDO VÁSQUEZ GALÁN, ACIEL SIBAJA MENDOZA, FRANCISCO VILLALOBOS RICARDEZ, OTHON NAZARIEGA SEGURA, EFRAÍN PICAZO PÉREZ, GUSTAVO MANZANO SOSA, EMILIO YEPES MONTERO, HERIBERTO MAGARIÑO LÓPEZ Y RUBÉN NÚÑEZ GINEZ.
NORMA CLEYVER CRUZ VÁZQUEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ VÁSQUEZ, IRÁN CASTELLANOS.
ROBERTO ABEL JIMÉNEZ GARCÍA, ELIGIO GÓMEZ HERNÁNDEZ, OCTABIO HERRERA CAMILO, PASCUAL DANIEL GARCÍA CERVANTES, JOSÉ ALBERTO GARCÍA RAYMUNDO Y SAGRARIO DÍAZ CASIMIRO.
ELEUTERIO ACEVEDO SANTIAGO
PROCESO MANZANO GARCÍA, ARMANDO DELGADO ORTIZ, BENITO VÁSQUEZ HENESTROZA, RUBÉN DARÍO RODRÍGUEZ VIDAL, ANTONIO MORALES MARTÍNEZ, JOSÉ FEJOO (FELLO) LUCAS PRIETO
NARCISO PÉREZ SILVA, JOSÉ ALFREDO GARCÍA VILLANUEVA, FRANCISCO DURAN AZAMAR, ELEAZAR LÓPEZ RUBIO, ELOY RIVERA CÓRDOVA, ANTULIO RANGEL MORENO.
ADRIÁN RAMÍREZ CASTILLO, MOHAMED OTAKI TOLEDO, LUCIO U. GÓMEZ SALAZAR, EMILIO OLIVERA PELAEZ, CÉSAR DE LA CRUZ SÁNCHEZ.

NOTA: LOS COMPAÑEROS: ACIEL SIBAJA MENDOZA, FRANCISCO VILLALOBOS RICÁRDEZ, OTHÓN NAZARIEGA SEGURA, EFRAÍN PICAZO PÉREZ, HERIBERTO MAGARIÑO LÓPEZ, RUBÉN NÚÑEZ GINEZ, ROBERTO ABEL JIMÉNEZ GARCÍA; JUAN CARLOS OROZCO MATUS; ADRIÁN RAMÍREZ CASTILLO, SON COMPAÑEROS PRESOS POLÍTICOS QUE CONTINÚAN SU PROCESO EN LIBERTAD CAUSIONAL. SE ACLARA TAMBIÉN QUE ALGUNOS DE ESTOS COMPAÑEROS TIENEN MÁS DE UN EXPEDIENTE Y/O DELITOS COMO ACUSACIÓN, DEL ESTADO MEXICANO.

Puntualizamos que la situación jurídica en un proceso penal es considerada formalmente desde el momento en que el trabajador se encuentre:

I. **Denunciado en una Averiguación Previa, hoy Carpeta de Investigación;**
II. **Involucrado en un expediente o causa penal; esta última circunstancia políticamente tiene el riesgo de la detención, aun cuando todavía no es librada la Orden de Aprehensión.**

Es necesario recordar, fuera de las hipótesis anteriores, que las detenciones pueden ocurrir sin que se reúnan los requisitos constitucionales. Significa que las corporaciones policiacas pueden realizar aprehensiones argumentando actos flagrantes. Por otro lado, la lectura política nos convence, que los órganos jurisdiccionales del Estado, pueden hacer aparecer cualquier expediente o causa penal inmediatamente después de una ilegal detención; es decir, todos los trabajadores corremos el riesgo de ser aprehendidos en cualquier momento con procedimientos inconstitucionales, violentando los Derechos Humanos y las garantías procesales.

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS. SECCIÓN XXII. SNTE-CNTE

PROFR. JERÓNIMO MARTÍNEZ AMBROSIO.
TITULAR